

EL TABACO DE MEXICO

Desde el domingo, que publicamos la última carta de nuestro corresponsal en Washington, son muchas las personas que se preguntan, sorprendidas, cómo es posible que durante el año 1901 se hayan exportado de Méjico para Cuba 37.107 libras de tabaco, cuando esa producción satisface en esta Isla un derecho arancelario de cinco pesos por libra. La enormidad del derecho, en realidad prohibitivo, hace ilusorio todo conato de elaborar en Cuba tabaco de Méjico con el propósito de exportarlo después como mercancía genuinamente cubana. Es una operación que en vez de producir beneficios, se saldaría con pérdidas, y á esa costa á nadie puede ocurrírsele la idea de sustituir una materia prima auténtica y de inmejorable calidad por otra de calidad inferior... y más cara. Así es que con ese antecedente rigurosamente lógico por base, la conclusión racional, la que se impone al espíritu, encuentra su expresión adecuada en el siguiente dilema: ó la noticia es inexacta, ó el tabaco de Méjico se importa en Cuba fraudulentamente, sin satisfacer derechos de Aduana. La noticia no es, no puede ser inexacta: está tomada del estado oficial del comercio exterior de la República Mexicana durante el año 1901, y no se advierte qué interés puede aconsejar la alteración maliciosa de la verdad en un documento de carácter público tratándose de un dato estadístico relativo á la exportación. Se comprenderá mucho mejor la ocultación del dato, puesto que el conocimiento de éste, señalando la pista de un fraude beneficioso para el productor mejicano, facilita su descubrimiento y su correctivo; y en efecto, por la ocultación se ha decidido la oficina de estadística comercial de Méjico, no publicando en los es-

tados de 1902 más que la cifra total del tabaco embarcado para el extranjero, sin hacer la subdivisión proporcional por países. Mas, apresurémonos á hacerlo constar—aunque es cierto, manifiestamente cierto, que el año 1901 salieron de Méjico para Cuba—de Veracruz para la Habana—37.107 libras de tabaco, ó sea unos 37 tercios, y que en 1902 se embarcó en el citado puerto con el mismo destino cantidad todavía mayor y que, en fin, en lo que va transcurrido del año 1903 han continuado los embarques, no debe deducirse a priori de ese hecho anómalo y extraordinario que haya habido fraude del que sea responsable la Administración de Aduanas: el tabaco se embarca en Veracruz para este puerto y á él llega; pero no entra en la Habana. En Méjico se envasa el tabaco destinado aparentemente para Cuba, en la misma forma y con los mismos materiales que se envasa en Cuba la rama que se exporta para los Estados Unidos. La numeración de los tercios que se nos envía desde Veracruz no es sucesiva, sino alternada, y el vapor que los conduce, después de hacer escala en la Habana, sigue rumbo directamente á Nueva York. Aquí, en la Habana, se embarcan nuevos tercios, éstos auténticamente cubanos, también con números alternados, poniéndose cuidado en que la numeración hecha en Veracruz y la hecha en esta plaza se correspondan y formen un total exacto. Si ya vienen en el vapor, por ejemplo, cincuenta tercios preparados en la forma indicada, se embarcan en la Habana cincuenta más, y en la factura que se envía al Consulado de los Estados Unidos se consignan en vez de cincuenta, ciento: ya está hecho el fraude sin intervención, y aun sin conocimiento, de la Aduana, porque como el tabaco no satisface

derechos de exportación, no se fiscalizan los embarques. De ese modo, habiéndose embarcado solamente cincuenta tercios de tabaco en rama de Vuelta Abajo, se reciben en Nueva York cien tercios de la misma procedencia. Esa operación será muy fructuosa sin duda para quienes la realizan; mejor dicho para quien la realiza, pues no es justo emplear vagamente un plural que menoscabaría el crédito que honradamente ha adquirido y honradamente conserva el gremio de almacenistas de tabaco en rama. Pero es una operación judaica, en la peor acepción del término, que daña así al productor como al almacenista, y aun al fabricante mismo, porque no sólo reduce la cantidad de nuestras exportaciones de rama á los Estados Unidos, sino—lo que es más grave—ataenta al crédito de una clase mercantil respetable y aminora la legítima fama conquistada por nuestro tabaco en el mercado universal. El corresponsal en Washington del DIARIO DE LA MARINA ha denunciado el hecho; nosotros ponemos de manifiesto cómo se realiza. A otros toca ahora encontrarle correctivo, y sobre todo, ponerle remedio; porque, como dice muy discretamente el citado corresponsal, importa mantener el crédito de la producción cubana, pues si en los Estados Unidos se extendiera la creencia de que aquí se importa rama para nacionalizarla, recibiría un golpe rudo la exportación de Cuba.

DESDE WASHINGTON

9 de Julio. Para nosotros ofrece interés el movimiento, iniciado en Inglaterra por Mr. Chamberlain, ministro de Colonias, en favor de la unión aduanera de todo el imperio británico; y ofrece interés porque, como he dicho antes de hoy, cuando los Estados Unidos pierdan terreno en los mercados que están

bajo la bandera inglesa, darán más importancia al nuestro y á los demás de América. El imperio británico es el mayor comprador de productos de esta república. En 1892 los compró por valor de 576.659.494 pesos, y en 1901, por valor de 815.756.532; aumento, 239.097.038. Estas cifras no comprenden solo la Gran Bretaña é Irlanda, si, no todas las tierras que están bajo la soberanía del rey Eduardo. Véase, ahora, cuánto más bajas son las restantes exportaciones americanas. En 1892, todas las naciones europeas, excepto Inglaterra, compraron aquí 338.003.798 pesos, y en 1901, compraron 481.845.043; aumento, 143.841.245. Hay un tercer grupo de mercados, formado por la América, el Africa y la Oceanía (no británicas), el Japón, la China, las Indias holandesas. Ese grupo compró: En 1892..... 87.625.462 pesos. ,, 1901..... 158.426.256 ,, Aumento..... 70.800.794 ,, Está, pues, á la vista que Europa compra mucho más que América y que el resto del mundo, á los Estados Unidos y que la cuantía del imperio británico, como comprador, está fuera de proporción con la de los demás compradores. Y se ha de notar que, de las partes que forman ese imperio, la que más compra es la que constituye el Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, pues, en 1901, tomó mercancías americanas por valor de 631.177.157 pesos. Esa gran exportación, ese colosal negocio, es el objetivo principal en el plan estratégico de Mr. Chamberlain. Hay americanos optimistas, según los cuales, ó ese plan no se realizará, ó si se realiza, no hará daño á los Estados Unidos, donde Inglaterra tendrá que seguir comprando víveres. Cuanto á lo primero, es pronto para vaticinar; á Mr. Chamberlain lo combaten los liberales, que no le perdonan el haber hecho fracasar la autonomía irlandesa y lo hostilizan muchos conservadores, que son adictos al libre-cambio por la misma razón que tenían los conservadores de hace sesenta años para ser adictos al proteccionismo: por ser lo existente. Pero están con Mr. Chamberlain muchos publicistas de talento, periódicos muy leídos, los propietarios de tierras y no pocos fabricantes. A estos últimos lo que les seduce no es tanto el deseo de que haya protección arancelaria para la producción nacional cuanto la necesidad de disponer de un arma para lograr rebajas en los aranceles extranjeros. "Si cuando pedimos concesiones á los extranjeros—dicen—nada

podemos dar en cambio peóno nos las van á hacer?" Este es uno de los argumentos más serios en pro del plan; y creo que, si se lleva á cabo la unión aduanera, más que un triunfo para el proteccionismo en Inglaterra, será una victoria para el libre-cambio moderado y recíproca en todas las naciones, que para no perder el mercado inglés, tendrán que suavizar bastante sus actuales feroces aranceles. Cuanto á lo de que Inglaterra necesita los productos americanos—especialmente los víveres—no hay tal. El comprador no está á merced del vendedor más que cuando este ejerce un monopolio. En los demás casos, compra con su dinero donde quiere. En los vastos dominios británicos se dan los vegetales y los animales de todas las zonas; y abundan las tierras vírgenes. La gente que ha puesto en explotación la Australia, la Nueva Zelanda, el Sur de Africa, nada tiene que envidiar, en punto á inteligencia y energía, al pueblo americano. Y lo que, con esos brazos y en esas y otras tierras propias, no pueda producir el inglés, lo encontrará en la Argentina, en Chile, en Rusia, en tantos y tantos pueblos, que no necesitará someterse á los Estados Unidos. En Castilla, á quien presume de sabio ó de rico, se le aplica este refrán: "Entre todos, lo sabemos todo, y lo tenemos todo." Si Inglaterra ejecuta esa evolución, los Estados Unidos tendrán que capitular; esto es, comprar con reducciones arancelarias las que necesitan allá para sus productos; y, para esto, contarán con el apoyo de los exportadores ingleses, á quienes no conviene perder este mercado. El negocio sería bueno para ambas partes; como lo es siempre que se fomenta el comercio por medio de reducciones recíprocas en los derechos de importación. Como la evolución, si se hace, ha de tardar algo, porque los ingleses piensan mucho las cosas, lo más prudente para los Estados Unidos—y lo más conveniente para nosotros—sería que aquí se abriese la mano en las relaciones mercantiles con el resto de América. Toda la América del Sur compra, por junto, 40 millones de pesos; y la Central, solo seis. Nuestra isla, con ser chica y haber recibido las caricias de la tea incendiaria, hace buen papel, pues compra 26, mientras que el grande riquísimo y vecino Méjico, no pasa de 36; y ese buen papel que hacemos parece aún mejor cuando se para la atención en que nada hay tan reargado en los aranceles americanos como lo que Cuba produce. Según una estadística inglesa, el tabaco pagó aquí en

1901—término medio—el 110.63 por 100 de su valor y el azúcar y las mieles el 72.43. Lo más alto que sigue al tabaco y que pague más que el azúcar es: tejidos de lana: 91.30. X. Y. Z. LA SUBASTA DE LOS SELLOS El día 8 del actual en el Consulado de Nueva York y ante la Comisión designada al efecto, compuesta de los señores Cónsul de la República, Miguel Iribarren y Eduardo Durruthy se verificó la subasta de los sellos que se necesitan para el cobro de los impuestos creados para el pago de los intereses y amortización del Empréstito de 35 millones. La única proposición presentada fué la del "American Bank Note Company", que hace la tirada de los 105 millones de sellos que de momento se necesitan por la suma de \$18.950. Los sellos serán impresos en acero con perforación de rueda, engomados por el dorso y los pliegos separados unos de otros con papel encerado, los pliegos numerados consecutivamente los de cada serie. Los sellos serán entregados en el término de 60 días ó menos de la fecha del pedido. Los sellos serán empaquetados en cajas de cartón de 250 pliegos cada una, debidamente rotuladas y éstas empaquetadas á su vez en cajas de lata y madera con fleje de hierro, entregados libros de costo á bordo del buque en el puerto de Nueva York. Los dados, planchas y el material usado en la emisión quedarán bajo la custodia del "American Bank Note Company", y al completarse el pedido serán selladas por un Representante del Gobierno de Cuba y se depositarán en las bóvedas de la Compañía para su uso en futuras emisiones, teniendo en todo tiempo el Gobierno facultad para cancelar las grabados de dichas planchas. La Comisión de subasta permanecerá probablemente en Nueva York hasta la aprobación de los dibujos y grabados, habiéndosele pasado ayer un cable aceptando la proposición del "American Bank Note Company" por ser la única presentada que se ajusta al pliego de condiciones y ofrece precios más bajos que los que se habían calculado. Si tienes en tu casa lo bueno, no lo busques en la ajena. Dígalo la cerveza LA TROPICAL, que es la mejor que se conoce.

Vapores de travesía. The Andes Steamship Co. TRANSPORTES DE GANADO por el vapor alemán ANDES. Capitan GORTZ. Clasificado A n.º 1 en la United States Standard Association. El vapor ANDES está provisto de corrales abundante ventilación y todos los perfeccionamientos requeridos para el transporte de ganado en las mejores condiciones y en tal concepto se ofrece á los señores importadores de ganado de la Isla de Cuba. Para más informes dirigirse al consignatario ENRIQUE HEILBUT San Ignacio 54. Apartado 729. e 1165 1 21. Comp.ª Hamburguesa Americana (Hamburg American Line) El nuevo y espléndido vapor PRINZ ADALBERT Capitan WITT saldrá directamente para Veracruz sobre el 16 de Julio. PRECIOS DE PASAJE En primera Cámara..... \$25-00 Ida y vuelta..... \$45-00 En tercera Cámara..... \$12-00 EN MONEDA AMERICANA La Compañía tendrá un vapor remodelador á disposición de los señores pasajeros, para conducirlos junto con su equipaje, libre de gastos, del muelle de la MACHINA al vapor trasatlántico. De más pormenores informará el Consignatario ENRIQUE HEILBUT SAN IGNACIO 54 C 1227 7-9 Compañía General Trasatlántica DE VAPORES CORREOS FRANCESES Bajo contrato postal con el Gobierno Francés. VAPOR LA NORMANDIE Capitan: VILLEAUMORAS. Este vapor saldrá directamente para CORUÑA, SANTANDER Y ST. NAZAIRE sobre el 15 de JULIO. ADMITE PASAJEROS Y PASAJEROS PARA DICHOS PUERTOS, y carga solamente para el resto de Europa y la América del Sur. La carga se recibirá únicamente los días 13 y 14 en el muelle de Caballería. Los bultos de tabaco y picadura deberán enviarse precisamente amarrados y sellados. Para comodidad de los SEÑORES PASAJEROS, ponemos á su disposición en la MACHINA un remodelador que los conducirá á bordo por la reducida cuota de 20 CENTAVOS plata española; en dicho lugar encontrarán también una lancha que conducirá los equipajes, cobrando 30 CENTAVOS plata española por cada bulto. Los equipajes se recibirán el día de la salida del vapor, y sólo hasta cuatro horas antes de la flota para salir. La Empresa no responde en absoluto del extravío de los equipajes que no se embarquen por el muelle de la MACHINA, ni de los que no sean recibidos por el correspondiente debidamente firmado por el Sr. Santamarina ó uno de sus empleados al efecto, cuyo recibo sólo hará efecto en caso de pérdida de algún bulto. 4584 9315

SOUTHERN PACIFIC HAVANA NEW ORLEANS STEAMSHIP LINE MORGAN LINE El vapor de primera clase "Louisiana" sale de la Habana todos los martes á las 10 de la tarde para Nueva Orleans, y de Nueva Orleans para la Habana todos los sábados. Ofrece cómodos camarotes y comidas especiales de primera clase. Camareros corteses y atentos. Admite carga y pasajeros para TEXAS, CALIFORNIA, COLORADO, CHICAGO, SAN LUIS, CINCINNATI, LOUISVILLE y todos los puntos de los Estados Unidos. Pídanse informes respecto á tarifas de pasaje, flete é itinerarios. Joseph Lalande, Galbán y Comp. Agentes J. W. Flanagan, Sub-Agente General Obispo n.º 21. Apartado n.º 765 e 1075 36 y 38 19 Jun. Ward Line NEW YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY Rápido servicio postal y de pasajeros directo de la HABANA á NUEVA YORK—NASSAU—Méjico. Saliendo para New York los martes y sábados á las 10 de la tarde y los lunes á las cuatro p.m. para Progreso y Veracruz: Morro Castle, New York..... 18 Vigilancia, Progreso y Veracruz..... 21 Havana, New York..... 21 México, New York..... 25 Monterrey, Progreso y Veracruz..... 27 Esperanza, New York..... 28 Morro Castle, New York, Agto. P. Havana, Progreso y Veracruz..... 3 Se expenden pasajes para New York por los vapores procedentes de Tampico, como sigue: En 1.ª clase..... \$30-00 oro americano En 2.ª clase..... \$14-00 oro americano Ida y vuelta..... \$52-00 oro americano Pudiendo regresar por cualquier vapor de la línea. La Compañía se reserva el derecho de cambiar el itinerario cuando lo crea conveniente. La línea de WARD tiene vapores construidos expresamente para este servicio, que han hecho la travesía en menos tiempo que ningún otro, sin ocasionar cambios ni molestias á los pasajeros, teniendo la Compañía contrato para llevar la correspondencia de los Estados Unidos. MEJICO: Se venden boletines á todas partes de Méjico, á los que se puede ir, via Veracruz ó Tampico. NEW YORK: Vapores directos dos veces á la semana. NASSAU: Boletines á este puerto se venden en combinación con los ferrocarriles via Cienfuegos y los vapores de la línea que tocan también en Santiago de Cuba. Los precios son muy moderados como pueden informar los Agentes. SANTIAGO DE CUBA, MANZANILLO y otros puertos de la costa Sur, también son accesibles por los vapores de la Compañía, via Cienfuegos, á precios razonables. En el escritorio de los Agentes, informará á los viajeros que soliciten cualquier dato sobre diferentes líneas de vapores y ferrocarriles. FLETES La carga se recibe solamente la víspera de la salida de los vapores en el muelle de Caballería. Se firman conocimientos directos para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre, Amberes, Buenos Aires, Montevideo, Santos y Río Janeiro. Los embarques de los puertos de Méjico tendrán que pagar sus fletes adelantados. Las ordenanzas de Aduanas requieren que esté especificado en los conocimientos el valor y peso de las mercancías. Para tipos de fletes véase al señor Luis V. Placé, Cuba 76 y 78. Para más pormenores ó informes completos dirigirse á Zaldo y Comp. CUBA 76 y 78 1561 JI C 1190

Linea de Grandes Vapores Transatlánticos DE PINILLOS IZQUIERDO & Co., de Cádiz. El rápido vapor español de 11.500 toneladas CATALINA Capitan JAUREGUIZAR Saldrá de este puerto FIJAMENTE el 29 de Julio á las 4 de la tarde DIRECTO para STA. CRUZ DE LA PALMA STA. CRUZ DE TENERIFE, LAS PALMAS DE GRAN CANARIA CADIZ & BARCELONA. Admite pasajeros para los referidos puertos y ALICANTE y VALENCIA en sus amplias y ventiladas camarotes y cómodos entrepuente. También admite carga, incluso tabaco y aguardiente. Las pólizas de carga solo se sellarán hasta la víspera del día de salida. Para mayor comodidad de los señores pasajeros, el vapor estará atracado á los muelles de San José. Informarán sus Consignatarios Marcos, Hno. y Comp. OFICIOS 19. 23 Ju. VAPORES CORREOS ALEMANES COMPAÑIA HAMBURGUESA AMERICANA LINEA DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO. Salidas regulares y fijos mensuales de HAMBURGO el 24 de cada mes, para la HABANA con escala en AMBERES y HAVRE. La Empresa admite igualmente carga para Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos, Santiago de Cuba y cualquier otro puerto de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que haya la carga suficiente para ameritar la escala. El vapor correo alemán de 3333 toneladas MARKOMANNIA, Capitan M. Nuttrich, Saldrá de Hamburgo y escalas el 29 de junio y se espera en este puerto el 29 de julio. ADVERTENCIA IMPORTANTE Esta Empresa pone á la disposición de los señores cargadores sus vapores para recibir carga en uno ó más puertos de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que la carga que se ofrece sea suficiente para ameritar la escala. Dicha carga se admite para HAVRE y HAMBURGO y también para cualquier otro punto, con trasbordo en Havre ó Hamburgo á conveniencia de la Empresa. SALIDAS DE NEW-YORK NOTA.—En esta Agencia también se facilitan informes y se venden pasa

jes para los vapores RAPIDOS de DOS HELICES de esta Empresa, entre ellos para los vapores DEUTSCHLAND, FURST-BISMARCK, MOLTKE, AUGUSTE-VICTORIA, BLUECHER y otros que hacen el servicio semanal en tre NEW-YORK, PARIS, (Cherbourg), LONDRES (Plymouth) y HAMBURGO. Para más pormenores dirigirse á su consignatario Enrique Heilbut S. Ignacio 54. Apartado 729. C 1063 156 Jun. 1 VAPORES CORREOS de la Compañía Trasatlántica ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y Co. EL VAPOR Montserrat Capitan LAVIN. saldrá para VERACRUZ sobre el día 17 de Julio á las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública. Admite carga y pasajeros para dicho puerto. Los billetes de pasaje solo serán expedidos hasta las diez del día de la salida. Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas. Recibe carga á bordo hasta el día 16. Demás pormenores impondrá su Consignatario. El vapor Alfonso XIII Capitan DESCHAMPS. saldrá para CORUÑA Y SANTANDER el 20 de Julio á las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública. Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos. Recibe arroz, café y cacao en partidas á flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y San Sebastián. Los billetes de pasaje solo serán expedidos hasta las diez del día de salida. Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas. Se reciben los documentos de embarque hasta el día 17 y la carga á bordo hasta el día 18. La correspondencia se recibe en la Administración de Correos. NOTA.—Esta Compañía tiene advertida una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores. Llamarlos la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajeros y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así: Los pasajeros con sus equipajes serán trasladados libres de gastos á bordo del vapor en los remodeladores de la Empresa. La carga se admite para los puertos mencionados y con conocimientos directos á flete corrido para un gran número de puertos de Inglaterra, Holanda, Bélgica, Francia, España y Euzburgo, á elección de la Empresa. Para más pormenores y datos sobre fletes y pasajes acúdase al agente Enrique Heilbut Correo Apartado 729. Cable: HEILBUT. SAN IGNACIO 54. HABANA. C-1133 1 JI

"Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad." Fundándose en esta disposición la Compañía no admitirá bultos alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino. NOTA Se advierte á los señores pasajeros que en el muelle de la MACHINA encontrarán los vapores remodeladores del señor Santamarina dispuestos á conducir el pasaje á bordo, mediante el pago de VEINTE CENTAVOS en plata cada uno, los días de salida desde las doce á las tres de la tarde, pudiendo llevar consigo los bultos pequeños de mano gratuitamente. El equipaje lo reciben también las lanchas en igual día, la víspera y día de salida hasta las diez de la mañana por el mismo precio de treinta centavos plata cada bulto. M. CALVO OFICIOS NUMERO 23 Aviso á los cargadores Esta Compañía no responde del retraso ó extravío que sufran los bultos de carga que no lleven estampados con toda claridad el destino y marcas de mercancías, ni tampoco de las recias moliciones que se hagan por mal envase y mala de precintada en los mismos. 78-1 JI A. Folch y Comp. de Barcelona El vapor español Juan Forgas Capitan CASTELLS Recibe carga en Barcelona hasta el 31 del actual, que saldrá para la HABANA, Y SANTIAGO DE CUBA Tocará además en Valencia, Málaga, Cádiz, Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santo Domingo y San Pedro de Macoris Habana, 3 de Julio de 1903. C. BLANCH Y Ca. OFICIOS 20 20-4 JI NUEVA LINEA de Vapores Correos DE LA COMPAÑIA HAMBURGUESA AMERICANA (Hamburg American Line) PARA LA CORUÑA, HAVRE Y HAMBURGO Saldrá sobre el 7 de AGOSTO PROXIMO, el nuevo y espléndido vapor alemán PRINZ ADALBERT. Admite carga á fletes módicos y pasajeros de Cámara y proa, á quienes ofrece un trato esmerado. Los pasajeros con sus equipajes serán trasladados libres de gastos á bordo del vapor en los remodeladores de la Empresa. La carga se admite para los puertos mencionados y con conocimientos directos á flete corrido para un gran número de puertos de Inglaterra, Holanda, Bélgica, Francia, España y Euzburgo, á elección de la Empresa. Para más pormenores y datos sobre fletes y pasajes acúdase al agente Enrique Heilbut Correo Apartado 729. Cable: HEILBUT. SAN IGNACIO 54. HABANA. C-1133 1 JI

Vapores costeros. EMPRESA DE VAPORES DE BARREROS COBRINOS DE HERRERA S. EN C. EL VAPOR Mortera DON JOSE VIALAS Saldrá de este puerto el día 15 de Julio á las 5 de la tarde para los de Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Caimanera, (Guantánamo) y Santiago de Cuba. Admite carga hasta las 3 de la tarde del día de salida. Vapor COSME DE HERRERA Capitan GONZALEZ TARIFAS EN ORO ESPAÑOL: PARA SAGUA Y CAIBARIEN De Habana á Sagua y viceversa Pasaje en 1.ª..... \$ 7-00 Id. en 3.ª..... \$ 3-50 Víveres, ferreteria, loza, petróleo..... 0-50 Mercaderías..... 0-50 De Habana á Caibarién y viceversa Pasaje en 1.ª..... \$10-00 Id. en 3.ª..... \$ 5-50 Víveres, ferreteria, loza, petróleo..... 0-50 Mercaderías..... 0-50 TABACO De Caibarién y Sagua á Habana, 25 centavos tercio. El Carbero paga como mercancía. Carga General á Flete Corrido ORO ESPAÑOL Para Cienfuegos y Palmira..... \$ 30-55 " Caguayagua..... \$ 30-50 " Cruces y Lejías..... \$ 30-50 " Santa Clara..... \$ 30-50 " Esperanza..... \$ 30-50 " Rodas..... \$ 30-50 Para más informes dirigirse á sus armadores SAN PEDRO 6. e 1187 78-1 JI VUELTA ABAJO STEARNS SHIP CO. SERVICIO PARA JULIO DE 1903 COSTA NORTE El vapor Vueltabajo Capitan GOIRY Saldrá de este puerto los días 4, 11, 18 y 25 á las 5 de la tarde, para SAN CAYETAN, LA FE Y GUADIANA (con trasbordo) regresando por los mismos puertos. Recibirá carga desde la víspera del día de salida en los muelles de Luz. ADVERTENCIA. Desempeñando esta Compañía proporcionar toda clase de facilidades á los cargadores para Cienfuegos, Bahía Honda, Río Blanco, Malas Aguas, Santa Lucía, Río del Medio, Dimes y Arroyos Viveres, hará este vapor dichas escalas tanto á la ida como á su retorno, siempre que lo amerite el cómputo de carga que se presente. COSTA SUR El vapor Veguero Capitan MONTES DE OCA Saldrá de Batabanó todos los viernes después de la llegada del tren que sale de esta estación de Villanueva á las 2 y 40 p. m. para Punta de Cartas, Ballén y Cortés, regresando por los mismos puertos para llegar á Batabanó todos los martes por la mañana. La carga se recibirá diariamente en Villanueva. La goleta "Aguila" auxiliará á este vapor en los transportes de Coloma para el mejor servicio con Pinar del Río. Informan en las Oficinas de esta Compañía, Oficios 28, altos. AVISO Los señores cargadores pueden asegurar sus mercancías en el momento de su embarque, bajo la póliza abierta por esta Compañía en la United States Lloyd. e 1152 1 JI

LA PRENSA

La Cámara, en vista de un mensaje del Presidente de la República, ha acordado nombrar una comisión compuesta de tres miembros, uno de dicha Cámara, otro del Senado y otro del Ejecutivo para que se encargue de gestionar en los Estados Unidos ó en Europa el empréstito de 35 millones.

Esta comisión tendrá que estar de vuelta, con ó sin el mandato, en los primeros días del próximo Noviembre. Para los gastos del camino, que promete ser tan largo como divertido, se le concede un crédito de 15,000 pesos.

Este acuerdo ofreció dos fenómenos singulares. Que lo defendieron los radicales, representados por el Sr. Sarrain y que en vez de aceptar, como quería el mensaje, que los tres comisionados salieran de la Cámara y del Congreso solamente, se consigna que uno de ellos represente al Ejecutivo.

Y podremos decir con Lista: "Gemid, humanos! Todos en él pusisteis vuestras manos."

Indudablemente el Sr. Villuendas ha prestado un gran servicio al Presidente de la República.

La sabia determinación de la Cámara, provocada por los enemigos del gabinete, presta al mismo un servicio que nunca le agradecerá bastante.

Porque si rehusando el Congreso intervenir en el nombramiento de esa Comisión, como tal vez debiera hacerlo, caso de no encontrarse dinero, el gabinete dimitiría; formando parte de ella individuos de las dos Cámaras; la responsabilidad se reparte entre todos y los secretarios permanecerán en sus puestos porque no es de esperar que representantes y senadores hagan también la renuncia de sus cargos ni que es-

tos sean tan crueles que descarguen sobre la espalda del Ejecutivo el disciplinazo que debieran empezar por aplicarse á sí propios.

Y he aquí cómo los radicales se han ganado la alternativa de ministeriales, mientras los conservadores pasan á representar la oposición.

Pero la perspectiva del empréstito está realizando cosas sorprendentes y no son éstos, ni la salida para el extranjero del coronel Acaea, los únicos milagros, que hemos de presenciar mientras no se pague al Ejército.

"¡Dios Oro, señor del mundo!"

Y á propósito de esa comisión: ¿no hay otra navegando hacia Hamburgo y París, con igual propósito?

Esa no fué autorizada por las Cámaras, sino por el Ejecutivo á secas.

¿Le reconocemos beligerancia ó la fusilamos?

Si la una es legal y la otra no, pudiera sobrevenir un choque. Los señores Representantes están en el deber de evitarlo.

La Vida da cuenta en estos términos de la entrevista celebrada por la Directiva de la Asamblea Municipal del partido republicano-conservador con el señor Estrada Palma:

El día once, á las dos de la tarde, cumplió la Directiva de la Asamblea Municipal de nuestro Partido, el acuerdo importante de visitar al Presidente de la República, señor Tomás Estrada Palma, el que la recibió afectuosa y cordialmente. La Directiva acudió en pleno, y su Presidente el Dr. Aristides Agüero saludó en frases elocuentes y oportunas al honorable Presidente de la República, como Jefe del Estado, interpretando así el sentir y el pensar de los republicanos conservadores, al constituir su importante organismo municipal en esta ciudad, y además, mostró la adhesión de la Asamblea á los actos del Gobierno, en estas circunstancias, como en todas, cuando del orden, de la paz y de la orientación conservadora, se trata, como cumple á los partidos de moderación y de principios.

El señor Estrada Palma dió las gracias en sentidas y muy bien improvisadas expresiones; evidenciando una vez más su conocimiento de la actualidad, y ofreciendo su imparcialidad y rectitud, en todos los actos, para consolidar la personalidad conquistada, y hacer permanente la independencia, ya que la libertad nadie puede arrebatársela.

Después se cambiaron algunas impresiones, en las que tomaron parte algunos de los señores concurrentes—Lamar, Junco y Gastón Mora—con la mayor circunspección, como exigían las circunstancias, al hablar con el venerable Jefe de la Nación; despidiéndose inmediatamente la Directiva, altamente satisfecha de la exquisita amabilidad y de la noble actitud del señor Presidente de la República.

Ya esperábamos que la directiva había de salir satisfecha de palacio.

Ahora falta saber si el Presidente de la República quedó

igualmente satisfecho de la Directiva. "Por las obras lo conoceréis," que dice el Evangelio.

Más adelante añade el mismo colega:

Nos consta que predomina un prudente optimismo en las filas de los republicanos conservadores, y que muy pronto se traducirán en hechos políticos, importantes proyectos de propaganda y más amplias organizaciones, que darán al partido una fuerza y robustez incalculables.

Lo que podemos asegurar á los correligionarios es, que si todos los organismos y personalidades prominentes del Partido se ocupasen de la vitalidad de la agrupación, y de buscar recursos, como lo viene haciendo la Directiva de la Asamblea Municipal de la Habana, para las próximas campañas de propaganda y electoral, muy en breve podría el país contar con la desaparición de la demagogia y el radicalismo; y comenzar un nuevo período de consolidación por las instituciones, y de reconstrucción agrícola é industrial de nuestra República, que está reclamando á gritos.

Aguardan grandes sorpresas á nuestros distinguidos adversarios.

Eso es bueno.

Pero ¡ojó! que los adversarios del colega no se duermen y también suelen dar sorpresas sin esperarla.

¿Cuánto va que el colega no pensaba ni por asomo en el apoyo que el Sr. Sarrain había de prestar al gabinete en la última sesión de la Cámara?...

La prensa de provincias viene indignada contra la filia de El Mundo, que resultó una conjura seria y formal de cuarenta ó cincuenta insensatos.

La Patria, de Sagua dice, acerca del suceso:

No es posible que ninguna idea criminal que pueda exponer nuestra personalidad política, al extremo de llevarnos de nuevo á soportar las cadenas de la esclavitud, germine en ningún cerebro sano de cubano, que sienta amor desinteresado por este pedazo de tierra en que ha nacido. Pero si existiese alguno que en medio de sus ambiciones desmedidas, concibiese criminales proyectos que trajeran una perturbación en el Territorio de la República, los buenos patriotas, que lo son todos aquellos que levantaron esta obra y los que dentro de la paz tratan de conservarla y vigorizarla por medio de la reconstrucción moral y material de la patria común; los que han sabido rechazar siempre toda adulteración patriótica, con la firmeza de sus sentimientos que han fundido al calor de la hoguera revolucionaria, esos sabrán reprimir con mano dura á los que, á pesar de invocar el patriotismo en medio de sus combinaciones, no merecen otro calificativo más ajustado que el de traidores.

Nada existe hasta el presente que merezca los honores de la consideración ni que justifique una actitud agresiva contra determinada personalidad; pero si tal cosa sucediese, tenemos la seguridad de que aquí no habría liberales ni conservadores, sino cubanos dignos que estarían unidos como un sólo hombre para ponerlos en frente de esos que ni son nacionales, ni republicanos, ni merecen el honoroso título de hijos de esta tierra.

El Popular, de Cárdenas, no es menos expresivo:

Las noticias—dice—de las medidas de precaución adoptadas por el gobierno en la capital produjeron aquí sorpresa en los primeros momentos. Se creyó que aquélla era visión ó que se trataba de un golpe efectista para disipar infundadas suposiciones de debilidad en el poder público.

Pero luego, repuesto el ánimo de la primera impresión, con el conocimiento de nuevos informes y con el recuerdo de sucesos recientes que se habían dado al olvido, llevados de nuestra habitual indignación á verlo todo superficialmente á conceder importancia sólo á lo del momento, otro es el sentimiento que

PARA BRILLANTES Cuervo y Sobrinos. En qué conoce usted si un RELOJ DE ROSKOPF PATENTE es Legítimo? En que todos llevan en la esfera un rótulo que dice: CUERVO Y SOBRINOS UNICOS IMPORTADORES. Esta casa es la única que ofrece la BRILLATERIA á GRANEL y en todas cantidades y tamaños; posee además, extenso y variado surtido de JOYERIA, RELOJERIA Y OPTICA. Riela 37, A. altos. Apartado 668.

Se trata de extraer del Archivo los bonos del empréstito revolucionario no colocados en plaza, para depositarlos en las Arcas del Tesoro.

Nos parece una excelente precaución. ¿Quién sabe si en el fondo de ciertos movimientos "patrióticos", no hay otro ideal que el de apoderarse de aquellos paquetes para convertirlos en sustancia!

LEGISLACION DE PUERTOS. Los señores Rambla y Bousa acaban de publicar, en forma de folleto, un libro con la claridad, limpieza y elegancia que dominan en todos los trabajos que salen de sus talleres, una recopilación de todas las leyes, reglamentos é instrucciones promulgadas con relación á los puertos de esta isla y que continúan vigentes.

Este folleto, que á tantos interesa, se titula Legislación de Puertos y contiene las materias siguientes: ley de puertos; instrucción para la misma; reglamentos para la conservación y policía de los muelles del Estado; idem para la concesión de muelles y almacenes; idem para los puertos de la isla; otras disposiciones dictadas sobre la materia.

La Legislación de Puertos se encuentra de venta en la casa de los señores Rambla y Bouza, Obispo 35, á un peso oro americano el ejemplar.

Damos las gracias á los editores por el que nos han remitido.

LA VOZ

de la ciencia debe ser obedecida por ser la suprema autoridad en materias de higiene y conservación de la dentadura. El Laboratorio Histórico-Bacteriológico de la Habana ha emitido el siguiente informe:

"Que el preparado conocido con el nombre de POLVO DENTIFRICO HIGIENICO DEL DOCTOR TABOADELA, ha sido analizado en este Laboratorio y no contiene ninguna substancia nociva, sino por el contrario, aquellas que se emplean para la desinfección é higiene de la boca.

Siendo, por tanto, su uso, por todo extremo recomendable para la conservación de la dentadura. El élixir dentifraco del DR. TABOADELA que ha sido objeto del mismo escrupuloso análisis, ha obtenido idéntico satisfactorio resultado y es la más honrosa distinción que pudieran alcanzar esos preparados dentífricos.

Polvos dentífricos. Elixir dentífrico. Pasta dentífrica. Del Dr. Taboadea. Se encuentran en todas las perfumerías y boticas de la isla.

Leemos en los "Ecos de Palacio" de La Discusión:

Esta mañana estuvieron en la habitación de Palacio ocupada por el Archivo de la Delegación cubana revolucionaria de los Estados Unidos, el señor Presidente de la República y el señor Secretario de Hacienda.

Se trata de extraer del Archivo los bonos del empréstito revolucionario no colocados en plaza, para depositarlos en las Arcas del Tesoro.

Nos parece una excelente precaución. ¿Quién sabe si en el fondo de ciertos movimientos "patrióticos", no hay otro ideal que el de apoderarse de aquellos paquetes para convertirlos en sustancia!

LEGISLACION DE PUERTOS. Los señores Rambla y Bousa acaban de publicar, en forma de folleto, un libro con la claridad, limpieza y elegancia que dominan en todos los trabajos que salen de sus talleres, una recopilación de todas las leyes, reglamentos é instrucciones promulgadas con relación á los puertos de esta isla y que continúan vigentes.

Este folleto, que á tantos interesa, se titula Legislación de Puertos y contiene las materias siguientes: ley de puertos; instrucción para la misma; reglamentos para la conservación y policía de los muelles del Estado; idem para la concesión de muelles y almacenes; idem para los puertos de la isla; otras disposiciones dictadas sobre la materia.

La Legislación de Puertos se encuentra de venta en la casa de los señores Rambla y Bouza, Obispo 35, á un peso oro americano el ejemplar.

Damos las gracias á los editores por el que nos han remitido.

LA VOZ

de la ciencia debe ser obedecida por ser la suprema autoridad en materias de higiene y conservación de la dentadura. El Laboratorio Histórico-Bacteriológico de la Habana ha emitido el siguiente informe:

"Que el preparado conocido con el nombre de POLVO DENTIFRICO HIGIENICO DEL DOCTOR TABOADELA, ha sido analizado en este Laboratorio y no contiene ninguna substancia nociva, sino por el contrario, aquellas que se emplean para la desinfección é higiene de la boca.

Siendo, por tanto, su uso, por todo extremo recomendable para la conservación de la dentadura. El élixir dentifraco del DR. TABOADELA que ha sido objeto del mismo escrupuloso análisis, ha obtenido idéntico satisfactorio resultado y es la más honrosa distinción que pudieran alcanzar esos preparados dentífricos.

Polvos dentífricos. Elixir dentífrico. Pasta dentífrica. Del Dr. Taboadea. Se encuentran en todas las perfumerías y boticas de la isla.

Leemos en los "Ecos de Palacio" de La Discusión:

Esta mañana estuvieron en la habitación de Palacio ocupada por el Archivo de la Delegación cubana revolucionaria de los Estados Unidos, el señor Presidente de la República y el señor Secretario de Hacienda.

TODOS LOS QUE SUFREN DE FIEBRE DEBEN LEER LAS SIGUIENTES LINEAS

"Tengo 32 años de edad, escribo el señor Martín, rico labrador de Igrande (Francia). En los veranos anteriores he padecido algunos accesos de fiebre que han cesado al uso del sulfato de quinina. En el mes de agosto último me volvió á acometer la misma fiebre intermitente, pero esta vez el sulfato de quinina no produjo el efecto de costumbre, en cambio, vivos dolores de estómago y, por consecuencia, una repugnancia invencible. Esa fiebre que yo padecía antes de usar el sulfato de quinina, me volvió á acometer la misma fiebre intermitente, pero esta vez el sulfato de quinina no produjo el efecto de costumbre, en cambio, vivos dolores de estómago y, por consecuencia, una repugnancia invencible. Esa fiebre que yo padecía antes de usar el sulfato de quinina, me volvió á acometer la misma fiebre intermitente, pero esta vez el sulfato de quinina no produjo el efecto de costumbre, en cambio, vivos dolores de estómago y, por consecuencia, una repugnancia invencible. Esa fiebre que yo padecía antes de usar el sulfato de quinina, me volvió á acometer la misma fiebre intermitente, pero esta vez el sulfato de quinina no produjo el efecto de costumbre, en cambio, vivos dolores de estómago y, por consecuencia, una repugnancia invencible. Esa fiebre que yo padecía antes de usar el sulfato de quinina, me volvió á acometer la misma fiebre intermitente, pero esta vez el sulfato de quinina no produjo el efecto de costumbre, en cambio, vivos dolores de estómago y, por consecuencia, una repugnancia invencible. Esa fiebre que yo padecía antes de usar el sulfato de quinina, me volvió á acometer la misma fiebre intermitente, pero esta vez el sulfato de quinina no produjo el efecto de costumbre, en cambio, vivos dolores de estómago y, por consecuencia, una repugnancia invencible. Esa fiebre que yo padecía antes de usar el sulfato de quinina, me volvió á acometer la misma fiebre intermitente, pero esta vez el sulfato de quinina no produjo el efecto de costumbre, en cambio, vivos dolores de estómago y, por consecuencia, una repugnancia invencible. Esa fiebre que yo padecía antes de usar el sulfato de quinina, me volvió á acometer la misma fiebre intermitente, pero esta vez el sulfato de quinina no produjo el efecto de costumbre, en cambio, vivos dolores de estómago y, por consecuencia, una repugnancia invencible. Esa fiebre que yo padecía antes de usar el sulfato de quinina, me volvió á acometer la misma fiebre intermitente, pero esta vez el sulfato de quinina no produjo el efecto de costumbre, en cambio, vivos dolores de estómago y, por consecuencia, una repugnancia invencible. Esa fiebre que yo padecía antes de usar el sulfato de quinina, me volvió á acometer la misma fiebre intermitente, pero esta vez el sulfato de quinina no produjo el efecto de costumbre, en cambio, vivos dolores de estómago y, por consecuencia, una repugnancia invencible. Esa fiebre que yo padecía antes de usar el sulfato de quinina, me volvió á acometer la misma fiebre intermitente, pero esta vez el sulfato de quinina no produjo el efecto de costumbre, en cambio, vivos dolores de estómago y, por consecuencia, una repugnancia invencible. Esa fiebre que yo padecía antes de usar el sulfato de quinina, me volvió á acometer la misma fiebre intermitente, pero esta vez el sulfato de quinina no produjo el efecto de costumbre, en cambio, vivos dolores de estómago y, por consecuencia, una repugnancia invencible. Esa fiebre que yo padecía antes de usar el sulfato de quinina, me volvió á acometer la misma fiebre intermitente, pero esta vez el sulfato de quinina no produjo el efecto de costumbre, en cambio, vivos dolores de estómago y, por consecuencia, una repugnancia invencible. Esa fiebre que yo padecía antes de usar el sulfato de quinina, me volvió á acometer la misma fiebre intermitente, pero esta vez el sulfato de quinina no produjo el efecto de costumbre, en cambio, vivos dolores de estómago y, por consecuencia, una repugnancia invencible. Esa fiebre que yo padecía antes de usar el sulfato de quinina, me volvió á acometer la misma fiebre intermitente, pero esta vez el sulfato de quinina no produjo el efecto de costumbre, en cambio, vivos dolores de estómago y, por consecuencia, una repugnancia invencible. Esa fiebre que yo padecía antes de usar el sulfato de quinina, me volvió á acometer la misma fiebre intermitente, pero esta vez el sulfato de quinina no produjo el efecto de costumbre, en cambio, vivos dolores de estómago y, por consecuencia, una repugnancia invencible. Esa fiebre que yo padecía antes de usar el sulfato de quinina, me volvió á acometer la misma fiebre intermitente, pero esta vez el sulfato de quinina no produjo el efecto de costumbre, en cambio, vivos dolores de estómago y, por consecuencia, una repugnancia invencible. Esa fiebre que yo padecía antes de usar el sulfato de quinina, me volvió á acometer la misma fiebre intermitente, pero esta vez el sulfato de quinina no produjo el efecto de costumbre, en cambio, vivos dolores de estómago y, por consecuencia, una repugnancia invencible. Esa fiebre que yo padecía antes de usar el sulfato de quinina, me volvió á acometer la misma fiebre intermitente, pero esta vez el sulfato de quinina no produjo el efecto de costumbre, en cambio, vivos dolores de estómago y, por consecuencia, una repugnancia invencible. Esa fiebre que yo padecía antes de usar el sulfato de quinina, me volvió á acometer la misma fiebre intermitente, pero esta vez el sulfato de quinina no produjo el efecto de costumbre, en cambio, vivos dolores de estómago y, por consecuencia, una repugnancia invencible. Esa fiebre que yo padecía antes de usar el sulfato de quinina, me volvió á acometer la misma fiebre intermitente, pero esta vez el sulfato de quinina no produjo el efecto de costumbre, en cambio, vivos dolores de estómago y, por consecuencia, una repugnancia invencible. Esa fiebre que yo padecía antes de usar el sulfato de quinina, me volvió á acometer la misma fiebre intermitente, pero esta vez el sulfato de quinina no produjo el efecto de costumbre, en cambio, vivos dolores de estómago y, por consecuencia, una repugnancia invencible. Esa fiebre que yo padecía antes de usar el sulfato de quinina, me volvió á acometer la misma fiebre intermitente, pero esta vez el sulfato de quinina no produjo el efecto de costumbre, en cambio, vivos dolores de estómago y, por consecuencia, una repugnancia invencible. Esa fiebre que yo padecía antes de usar el sulfato de quinina, me volvió á acometer la misma fiebre intermitente, pero esta vez el sulfato de quinina no produjo el efecto de costumbre, en cambio, vivos dolores de estómago y, por consecuencia, una repugnancia invencible. Esa fiebre que yo padecía antes de usar el sulfato de quinina, me volvió á acometer la misma fiebre intermitente, pero esta vez el sulfato de quinina no produjo el efecto de costumbre, en cambio, vivos dolores de estómago y, por consecuencia, una repugnancia invencible. Esa fiebre que yo padecía antes de usar el sulfato de quinina, me volvió á acometer la misma fiebre intermitente, pero esta vez el sulfato de quinina no produjo el efecto de costumbre, en cambio, vivos dolores de estómago y, por consecuencia, una repugnancia invencible. Esa fiebre que yo padecía antes de usar el sulfato de quinina, me volvió á acometer la misma fiebre intermitente, pero esta vez el sulfato de quinina no produjo el efecto de costumbre, en cambio, vivos dolores de estómago y, por consecuencia, una repugnancia invencible. Esa fiebre que yo padecía antes de usar el sulfato de quinina, me volvió á acometer la misma fiebre intermitente, pero esta vez el sulfato de quinina no produjo el efecto de costumbre, en cambio, vivos dolores de estómago y, por consecuencia, una repugnancia invencible. Esa fiebre que yo padecía antes de usar el sulfato de quinina, me volvió á acometer la misma fiebre intermitente, pero esta vez el sulfato de quinina no produjo el efecto de costumbre, en cambio, vivos dolores de estómago y, por consecuencia, una repugnancia invencible. Esa fiebre que yo padecía antes de usar el sulfato de quinina, me volvió á acometer la misma fiebre intermitente, pero esta vez el sulfato de quinina no produjo el efecto de costumbre, en cambio, vivos dolores de estómago y, por consecuencia, una repugnancia invencible. Esa fiebre que yo padecía antes de usar el sulfato de quinina, me volvió á acometer la misma fiebre intermitente, pero esta vez el sulfato de quinina no produjo el efecto de costumbre, en cambio, vivos dolores de estómago y, por consecuencia, una repugnancia invencible. Esa fiebre que yo padecía antes de usar el sulfato de quinina, me volvió á acometer la misma fiebre intermitente, pero esta vez el sulfato de quinina no produjo el efecto de costumbre, en cambio, vivos dolores de estómago y, por consecuencia, una repugnancia invencible. Esa fiebre que yo padecía antes de usar el sulfato de quinina, me volvió á acometer la misma fiebre intermitente, pero esta vez el sulfato de quinina no produjo el efecto de costumbre, en cambio, vivos dolores de estómago y, por consecuencia, una repugnancia invencible. Esa fiebre que yo padecía antes de usar el sulfato de quinina, me volvió á acometer la misma fiebre intermitente, pero esta vez el sulfato de quinina no produjo el efecto de costumbre, en cambio, vivos dolores de estómago y, por consecuencia, una repugnancia invencible. Esa fiebre que yo padecía antes de usar el sulfato de quinina, me volvió á acometer la misma fiebre intermitente, pero esta vez el sulfato de quinina no produjo el efecto de costumbre, en cambio, vivos dolores de estómago y, por consecuencia, una repugnancia invencible. Esa fiebre que yo padecía antes de usar el sulfato de quinina, me volvió á acometer la misma fiebre intermitente, pero esta vez el sulfato de quinina no produjo el efecto de costumbre, en cambio, vivos dolores de estómago y, por consecuencia, una repugnancia invencible. Esa fiebre que yo padecía antes de usar el sulfato de quinina, me volvió á acometer la misma fiebre intermitente, pero esta vez el sulfato de quinina no produjo el efecto de costumbre, en cambio, vivos dolores de estómago y, por consecuencia, una repugnancia invencible. Esa fiebre que yo padecía antes de usar el sulfato de quinina, me volvió á acometer la misma fiebre intermitente, pero esta vez el sulfato de quinina no produjo el efecto de costumbre, en cambio, vivos dolores de estómago y, por consecuencia, una repugnancia invencible. Esa fiebre que yo padecía antes de usar el sulfato de quinina, me volvió á acometer la misma fiebre intermitente, pero esta vez el sulfato de quinina no produjo el efecto de costumbre, en cambio, vivos dolores de estómago y, por consecuencia, una repugnancia invencible. Esa fiebre que yo padecía antes de usar el sulfato de quinina, me volvió á acometer la misma fiebre intermitente, pero esta vez el sulfato de quinina no produjo el efecto de costumbre, en cambio, vivos dolores de estómago y, por consecuencia, una repugnancia invencible. Esa fiebre que yo padecía antes de usar el sulfato de quinina, me volvió á acometer la misma fiebre intermitente, pero esta vez el sulfato de quinina no produjo el efecto de costumbre, en cambio, vivos dolores de estómago y, por consecuencia, una repugnancia invencible. Esa fiebre que yo padecía antes de usar el sulfato de quinina, me volvió á acometer la misma fiebre intermitente, pero esta vez el sulfato de quinina no produjo el efecto de costumbre, en cambio, vivos dolores de estómago y, por consecuencia, una repugnancia invencible. Esa fiebre que yo padecía antes de usar el sulfato de quinina, me volvió á acometer la misma fiebre intermitente, pero esta vez el sulfato de quinina no produjo el efecto de costumbre, en cambio, vivos dolores de estómago y, por consecuencia, una repugnancia invencible. Esa fiebre que yo padecía antes de usar el sulfato de quinina, me volvió á acometer la misma fiebre intermitente, pero esta vez el sulfato de quinina no produjo el efecto de costumbre, en cambio, vivos dolores de estómago y, por consecuencia, una repugnancia invencible. Esa fiebre que yo padecía antes de usar el sulfato de quinina, me volvió á acometer la misma fiebre intermitente, pero esta vez el sulfato de quinina no produjo el efecto de costumbre, en cambio, vivos dolores de estómago y, por consecuencia, una repugnancia invencible. Esa fiebre que yo padecía antes de usar el sulfato de quinina, me volvió á acometer la misma fiebre intermitente, pero esta vez el sulfato de quinina no produjo el efecto de costumbre, en cambio, vivos dolores de estómago y, por consecuencia, una repugnancia invencible. Esa fiebre que yo padecía antes de usar el sulfato de quinina, me volvió á acometer la misma fiebre intermitente, pero esta vez el sulfato de quinina no produjo el efecto de costumbre, en cambio, vivos dolores de estómago y, por consecuencia, una repugnancia invencible. Esa fiebre que yo padecía antes de usar el sulfato de quinina, me volvió á acometer la misma fiebre intermitente, pero esta vez el sulfato de quinina no produjo el efecto de costumbre, en cambio, vivos dolores de estómago y, por consecuencia, una repugnancia invencible. Esa fiebre que yo padecía antes de usar el sulfato de quinina, me volvió á acometer la misma fiebre intermitente, pero esta vez el sulfato de quinina no produjo el efecto de costumbre, en cambio, vivos dolores de estómago y, por consecuencia, una repugnancia invencible. Esa fiebre que yo padecía antes de usar el sulfato de quinina, me volvió á acometer la misma fiebre intermitente, pero esta vez el sulfato de quinina no produjo el efecto de costumbre, en cambio, vivos dolores de estómago y, por consecuencia, una repugnancia invencible. Esa fiebre que yo padecía antes de usar el sulfato de quinina, me volvió á acometer la misma fiebre intermitente, pero esta vez el sulfato de quinina no produjo el efecto de costumbre, en cambio, vivos dolores de estómago y, por consecuencia, una repugnancia invencible. Esa fiebre que yo padecía antes de usar el sulfato de quinina, me volvió á acometer la misma fiebre intermitente, pero esta vez el sulfato de quinina no produjo el efecto de costumbre, en cambio, vivos dolores de estómago y, por consecuencia, una repugnancia invencible. Esa fiebre que yo padecía antes de usar el sulfato de quinina, me volvió á acometer la misma fiebre intermitente, pero esta vez el sulfato de quinina no produjo el efecto de costumbre, en cambio, vivos dolores de estómago y, por consecuencia, una repugnancia invencible. Esa fiebre que yo padecía antes de usar el sulfato de quinina, me volvió á acometer la misma fiebre intermitente, pero esta vez el sulfato de quinina no produjo el efecto de costumbre, en cambio, vivos dolores de estómago y, por consecuencia, una repugnancia invencible. Esa fiebre que yo padecía antes de usar el sulfato de quinina, me volvió á acometer la misma fiebre intermitente, pero esta vez el sulfato de quinina no produjo el efecto de costumbre, en cambio, vivos dolores de estómago y, por consecuencia, una repugnancia invencible. Esa fiebre que yo padecía antes de usar el sulfato de quinina, me volvió á acometer la misma fiebre intermitente, pero esta vez el sulfato de quinina no produjo el efecto de costumbre, en cambio, vivos dolores de estómago y, por consecuencia, una repugnancia invencible. Esa fiebre que yo padecía antes de usar el sulfato de quinina, me volvió á acometer la misma fiebre intermitente, pero esta vez el sulfato de quinina no produjo el efecto de costumbre, en cambio, vivos dolores de estómago y, por consecuencia, una repugnancia invencible. Esa fiebre que yo padecía antes de usar el sulfato de quinina, me volvió á acometer la misma fiebre intermitente, pero esta vez el sulfato de quinina no produjo el efecto de costumbre, en cambio, vivos dolores de estómago y, por consecuencia, una repugnancia invencible. Esa fiebre que yo padecía antes de usar el sulfato de quinina, me volvió á acometer la misma fiebre intermitente, pero esta vez el sulfato de quinina no produjo el efecto de costumbre, en cambio, vivos dolores de estómago y, por consecuencia, una repugnancia invencible. Esa fiebre que yo padecía antes de usar el sulfato de quinina, me volvió á acometer la misma fiebre intermitente, pero esta vez el sulfato de quinina no produjo el efecto de costumbre, en cambio, vivos dolores de estómago y, por consecuencia, una repugnancia invencible. Esa fiebre que yo padecía antes de usar el sulfato de quinina, me volvió á acometer la misma fiebre intermitente, pero esta vez el sulfato de quinina no produjo el efecto de costumbre, en cambio, vivos dolores de estómago y, por consecuencia, una repugnancia invencible. Esa fiebre que yo padecía antes de usar el sulfato de quinina, me volvió á acometer la misma fiebre intermitente, pero esta vez el sulfato de quinina no produjo el efecto de costumbre, en cambio, vivos dolores de estómago y, por consecuencia, una repugnancia invencible. Esa fiebre que yo padecía antes de usar el sulfato de quinina, me volvió á acometer la misma fiebre intermitente, pero esta vez el sulfato de quinina no produjo el efecto de costumbre, en cambio, vivos dolores de estómago y, por consecuencia, una repugnancia invencible. Esa fiebre que yo padecía antes de usar el sulfato de quinina, me volvió á acometer la misma fiebre intermitente, pero esta vez el sulfato de quinina no produjo el efecto de costumbre, en cambio, vivos dolores de estómago y, por consecuencia, una repugnancia invencible. Esa fiebre que yo padecía antes de usar el sulfato de quinina, me volvió á acometer la misma fiebre intermitente, pero esta vez el sulfato de quinina no produjo el efecto de costumbre, en cambio, vivos dolores de estómago y, por consecuencia, una repugnancia invencible. Esa fiebre que yo padecía antes de usar el sulfato de quinina, me volvió á acometer la misma fiebre intermitente, pero esta vez el sulfato de quinina no produjo el efecto de costumbre, en cambio, vivos dolores de estómago y, por consecuencia, una repugnancia invencible. Esa fiebre que yo padecía antes de usar el sulfato de quinina, me volvió á acometer la misma fiebre intermitente, pero esta vez el sulfato de quinina no produjo el efecto de costumbre, en cambio, vivos dolores de estómago y, por consecuencia, una repugnancia invencible. Esa fiebre que yo padecía antes de usar el sulfato de quinina, me volvió á acometer la misma fiebre intermitente, pero esta vez el sulfato de quinina no produjo el efecto de costumbre, en cambio, vivos dolores de estómago y, por consecuencia, una repugnancia invencible. Esa fiebre que yo padecía antes de usar el sulfato de quinina, me volvió á acometer la misma fiebre intermitente, pero esta vez el sulfato de quinina no produjo el efecto de costumbre, en cambio, vivos dolores de estómago y, por consecuencia, una repugnancia invencible. Esa fiebre que yo padecía antes de usar el sulfato de quinina, me volvió á acometer la misma fiebre intermitente, pero esta vez el sulfato de quinina no produjo el efecto de costumbre, en cambio, vivos dolores de estómago y, por consecuencia, una repugnancia invencible. Esa fiebre que yo padecía antes de usar el sulfato de quinina, me volvió á acometer la misma fiebre intermitente, pero esta vez el sulfato de quinina no produjo el efecto de costumbre, en cambio, vivos dolores de estómago y, por consecuencia, una repugnancia invencible. Esa fiebre que yo padecía antes de usar el sulfato de quinina, me volvió á acometer la misma fiebre intermitente, pero esta vez el sulfato de quinina no produjo el efecto de costumbre, en cambio, vivos dolores de estómago y, por consecuencia, una repugnancia invencible. Esa fiebre que yo padecía antes de usar el sulfato de quinina, me volvió á acometer la misma fiebre intermitente, pero esta vez el sulfato de quinina no produjo el efecto de costumbre, en cambio, vivos dolores de estómago y, por consecuencia, una repugnancia invencible. Esa fiebre que yo padecía antes de usar el sulfato de quinina, me volvió á acometer la misma fiebre intermitente, pero esta vez el sulfato de quinina no produjo el efecto de costumbre, en cambio, vivos dolores de estómago y, por consecuencia, una repugnancia invencible. Esa fiebre que yo padecía antes de usar el sulfato de quinina, me volvió á acometer la misma fiebre intermitente, pero esta vez el sulfato de quinina no produjo el efecto de costumbre, en cambio, vivos dolores de estómago y, por consecuencia, una repugnancia invencible. Esa fiebre que yo padecía antes de usar el sulfato de quinina, me volvió á acometer la misma fiebre intermitente, pero esta vez el sulfato de quinina no produjo el efecto de costumbre, en cambio, vivos dolores de estómago y, por consecuencia, una repugnancia invencible. Esa fiebre que yo padecía antes de usar el sulfato de quinina, me volvió á acometer la misma fiebre intermitente, pero esta vez el sulfato de quinina no produjo el efecto de costumbre, en cambio, vivos dolores de estómago y, por consecuencia, una repugnancia invencible. Esa fiebre que yo padecía antes de usar el sulfato de quinina, me volvió á acometer la misma fiebre intermitente, pero esta vez el sulfato de quinina no produjo el efecto de costumbre, en cambio, vivos dolores de estómago y, por consecuencia, una repugnancia invencible. Esa fiebre que yo padecía antes de usar el sulfato de quinina, me volvió á acometer la misma fiebre intermitente, pero esta vez el sulfato de quinina no produjo el efecto de costumbre, en cambio, vivos dolores de estómago y, por consecuencia, una repugnancia invencible. Esa fiebre que yo padecía antes de usar el sulfato de quinina, me volvió á acometer la misma fiebre intermitente, pero esta vez el sulfato de quinina no produjo el efecto de costumbre, en cambio, vivos dolores de estómago y, por consecuencia, una repugnancia invencible. Esa fiebre que yo padecía antes de usar el sulfato de quinina, me volvió á acometer la misma fiebre intermitente, pero esta vez el sulfato de quinina no produjo el efecto de costumbre, en cambio, vivos dolores de estómago y, por consecuencia, una repugnancia invencible. Esa fiebre que yo padecía antes de usar el sulfato de quinina, me volvió á acometer la misma fiebre intermitente, pero esta vez el sulfato de quinina no produjo el efecto de costumbre, en cambio, vivos dolores de estómago y, por consecuencia, una repugnancia invencible. Esa fiebre que yo padecía antes de usar el sulfato de quinina, me volvió á acometer la misma fiebre intermitente, pero esta vez el sulfato de quinina no produjo el efecto de costumbre, en cambio, vivos dolores de estómago y, por consecuencia, una repugnancia invencible. Esa fiebre que yo padecía antes de usar el sulfato de quinina, me volvió á acometer la misma fiebre intermitente, pero esta vez el sulfato de quinina no produjo el efecto de costumbre, en cambio, vivos dolores de estómago y, por consecuencia, una repugnancia invencible. Esa fiebre que yo padecía antes de usar el sulfato de quinina, me volvió á acometer la misma fiebre intermitente, pero esta vez el sulfato de quinina no produjo el efecto de costumbre, en cambio, vivos dolores de estómago y, por consecuencia, una repugnancia invencible. Esa fiebre que yo padecía antes de usar el sulfato de quinina, me volvió á acometer la misma fiebre intermitente, pero esta vez el sulfato de quinina no produjo el efecto de costumbre, en cambio, vivos dolores de estómago y, por consecuencia, una repugnancia invencible. Esa fiebre que yo padecía antes de usar el sulfato de quinina, me volvió á acometer la misma fiebre intermitente, pero esta vez el sulfato de quinina no produjo el efecto de costumbre, en cambio, vivos dolores de estómago y, por consecuencia, una repugnancia invencible. Esa fiebre que yo padecía antes de usar el sulfato de quinina, me volvió á acometer la misma fiebre intermitente, pero esta vez el sulfato de quinina no produjo el efecto de costumbre, en cambio, vivos dolores de estómago y, por consecuencia, una repugnancia invencible. Esa fiebre que yo padecía antes de usar el sulfato de quinina, me volvió á acometer la misma fiebre intermitente, pero esta vez el sulfato de quinina no produjo el efecto de costumbre, en cambio, vivos dolores de estómago y, por consecuencia, una repugnancia invencible. Esa fiebre que yo padecía antes de usar el sulfato de quinina, me volvió á acometer la misma fiebre intermitente, pero esta vez el sulfato de quinina no produjo el efecto de costumbre, en cambio, vivos dolores de estómago y, por consecuencia, una repugnancia invencible. Esa fiebre que yo padecía antes de usar el sulfato de quinina, me volvió á acometer la misma fiebre intermitente, pero esta vez el sulfato de quinina no produjo el efecto de costumbre, en cambio, vivos dolores de estómago y, por consecuencia, una repugnancia invencible. Esa fiebre que yo padecía antes de usar el sulfato de quinina, me volvió á acometer la misma fiebre intermitente, pero esta vez el sulfato de quinina no produjo el efecto de costumbre, en cambio, vivos dolores de estómago y, por consecuencia, una repugnancia invencible. Esa fiebre que yo padecía antes de usar el sulfato de quinina, me volvió á acometer la misma fiebre intermitente, pero esta vez el sulfato de quinina no produjo el efecto de costumbre, en cambio, vivos dolores de estómago y, por consecuencia, una repugnancia invencible. Esa fiebre que yo padecía antes de usar el sulfato de quinina, me volvió á acometer la misma fiebre intermitente, pero esta vez el sulfato de quinina no produjo el efecto de costumbre, en cambio, vivos dolores de estómago y, por consecuencia, una repugnancia invencible. Esa fiebre que yo padecía antes de usar el sulfato de quinina, me volvió á acometer la misma fiebre intermitente, pero esta vez el sulfato de quinina no produjo el efecto de costumbre, en cambio, vivos dolores de estómago y, por consecuencia, una repugnancia invencible. Esa fiebre que yo padecía antes de usar el sulfato de quinina, me volvió á acometer la misma fiebre intermitente, pero esta vez el sulfato de quinina no produjo el efecto de costumbre, en cambio, vivos dolores de estómago y, por consecuencia, una repugnancia invencible. Esa fiebre que yo padecía antes de usar el sulfato de quinina, me volvió á acometer la misma fiebre intermitente, pero esta vez el sulfato de quinina no produjo el efecto de costumbre, en cambio, vivos dolores de estómago y, por consecuencia, una repugnancia invencible. Esa fiebre que yo padecía antes de usar el sulfato de quinina, me volvió á acometer la misma fiebre intermitente, pero esta vez el sulfato de quinina no produjo el efecto de costumbre, en cambio, vivos dolores de estómago y, por consecuencia, una repugnancia invencible. Esa fiebre que yo padecía antes de usar el sulfato de quinina, me volvió á acometer la misma fiebre intermitente, pero esta vez el sulfato de quinina no produjo el efecto de costumbre, en cambio, vivos dolores de estómago y, por consecuencia, una repugnancia invencible. Esa fiebre que yo padecía antes de usar el sulfato de quinina, me volvió á acometer la misma fiebre intermitente, pero esta vez el sulfato de quinina no produjo el efecto de costumbre, en cambio, vivos dolores de estómago y, por consecuencia, una repugnancia invencible. Esa fiebre que yo padecía antes de usar el sulfato de quinina, me volvió á acometer la misma fiebre intermitente, pero

LAS CAMARAS

SENADO

Bajo la presidencia del Sr. Estévez Romero, se abre la sesión a las cinco de la tarde, aprobándose el acta de la anterior.

El Secretario, Sr. Recio, da lectura a un proyecto de ley presentado a la Cámara por los señores Cabello, Laza y Morúa, pidiendo se conceda un crédito con destino a la construcción de un acueducto para surtir de aguas potables a Guanabacoa. A petición del señor Cabello pasa este proyecto a la Comisión de Obras Públicas.

El Sr. Tamayo ruega a la Comisión de Obras Públicas, traiga a la Cámara para la urgente discusión su dictamen sobre el acueducto de Santiago de Cuba. Frías como individuo de la Comisión, así se lo promete.

Se lee una comunicación de la Cámara de Representantes dando cuenta de haber sido aprobado por la misma el proyecto de ley aumentando el sueldo a la guardia rural.

El Sr. Frías cree muy conveniente el aumento de sueldo a dicho cuerpo, pero no se conforma con el precio fijado por la ley para la compra de caballos, puesto que hoy existen otras ofertas menos costosas para el Tesoro nacional.

Después de breve debate, el Senado acuerda nombrar una comisión compuesta de tres individuos, para que estudie y traiga a la sesión próxima los datos necesarios para su discusión.

El Presidente designa para desempeñarla a los señores. Cabello, Frías y Morúa.

Se da lectura a un mensaje presidencial, disponiendo la demolición de la batería de la Reina, aprovechando los materiales que resulten de su derribo para el relleno de las obras del paseo del malecón. El Senado acuerda pase este asunto a la comisión militar y de Hacienda, para su informe.

El Consejo de administración de la línea de vapores del Sur, comunica al Senado su acuerdo rebajando el cincuenta por ciento en el pasaje a los Senadores.

Se da lectura del siguiente proyecto de ley:

AL SENADO

Los Senadores que suscriben, miembros de la Comisión especial encargada de dictaminar acerca del proyecto de ley sobre auxilio a los Consejos Provinciales, con vista del dictamen y enmienda presentadas, tienen el honor de proponer al Senado, el siguiente

PROYECTO DE LEY

Art. 2º Los Consejos Provinciales podrán disponer durante seis meses, para las atenciones de la provincia, de los siguientes impuestos, si los votaren:

1º Sobre Derechos Reales y transmisión de bienes.

2º Concesiones y explotación de minas.

3º Licencias de portar armas, y para caza y pesca.

Art. 3º Los Consejos Provinciales no alterarán los tipos de imposición vigentes por Derechos Reales y transmisión de bienes.

Art. 4º El Estado, durante los seis meses siguientes a la promulgación de esta ley, auxiliará a los Consejos Provinciales que no recauden por los anteriores conceptos, ocho mil quinientos pesos en cada mes, con la cantidad suficiente a completar dicha suma que entregará dentro de los diez primeros días del mes siguiente.

Art. 5º El art. 18 de la Ley de Organización y Régimen Provincial, se entenderá redactado en estos términos: "Los Consejeros Provinciales podrán recibir de la provincia una retribución cuya cuantía no podrá ser mayor de 10 pesos por cada sesión a que asistan en el Consejo Provincial respectivo."

Art. 6º El art. 19 de la misma Ley se entenderá redactado en esta forma: "Los Consejos Provinciales se reunirán por derecho propio dos veces al año, y funcionarán de 20 a 40 días hábiles en cada período estatuyente. Uno empezará el primer lunes de Febrero y el otro el primer lunes de Septiembre. Se reunirán, además, en sesiones extraordinarias cuando el gobernador de la provincia los convoque, con arreglo a lo establecido en el inciso 4º del art. 99 de la Constitución, y no podrán tratar de otros asuntos que de aquellos que motivaren la convocatoria."

Art. 7º Esta Ley regirá desde el día siguiente al de su promulgación. Senado, a 13 de Julio de 1903. Firmado: Domingo Méndez Capote.—P. E. Betancourt.—Alfredo Zayas.—Federico Rey.

El Presidente pone a discusión el dictamen de la comisión, presentado al proyecto de ley de auxilio a los Consejos Provinciales, aprobándose su totalidad, con la enmienda presentada por el Sr. Frías, suprimiendo lo que se refiere en su primer artículo a los aprovechamientos forestales. Suspendese la discusión de los siguientes artículos del proyecto de ley, para dar lectura al dictamen de la comisión mixta del pago del Ejército, cuyo dictamen se aprueba suprimiendo el artículo contenido en la enmienda presentada por el Sr. Morúa.

Se levanta la sesión ordinaria, constituyéndose el Senado en extraordinaria para tratar de la revisión de los acuerdos tomados el día once del mes actual, sobre el receso de las Cámaras.

El Sr. Zayas muéstrase partidario de dar cuenta al Ejecutivo del acuerdo tomado en aquel día por el Senado, y de no hacerse esto, comunicarlo por lo menos a la Cámara de Representantes.

El Sr. Méndez Capote combate la solución dada por el Sr. Zayas a este asunto, porque el Senado, aunque no aceptó el día fijado por la Cámara de Representantes, tampoco acordó la fecha en que debían de suspenderse y propone al Senado que dicha suspensión se verifique el día 18 del actual. El Senado así lo acuerda levantándose la sesión.

Eran las siete y media.

CAMARA DE REPRESENTANTES

Se acordó ayer que figure en el orden del día de la próxima sesión, el proyecto de ley del Senado aumentando un Juzgado de primera instancia en la Habana, creando un Juzgado Correccional en Cienfuegos y ascendiendo a 2ª clase la categoría del Juzgado de 1ª instancia e instrucción de Remedios.

Pasó a informe de la Comisión de Aranceles, una proposición de los señores Mendoza, Guerra y otros, relativa a que el maíz y la harina de maíz que se importe del extranjero, paguen como derechos arancelarios, un peso cincuenta centavos, y tres pesos, por cada cien kilos, respectivamente.

Se mandó a la Comisión de Sanidad y Beneficencia, una proposición de los señores Pérez, Abreu y otros, autorizando al Ejecutivo para disponer hasta cincuenta mil pesos en la instalación de un Sanatorio para Tuberculosos, conforme a las exigencias de la ciencia moderna.

A la Comisión de Instrucción Pública se envió una proposición de los señores La Torre y otros, autorizando al Ejecutivo para disponer de un crédito de cinco mil pesos con destino a la terminación de la anaqueletería de la Biblioteca Pública anexa al Instituto de Segunda Enseñanza de la Provincia de Matanzas.

Se remitió a la Comisión de Códigos, una proposición de los señores Betancourt y otros, acerca de que se discutiera y votara antes de finalizar el mes de Diciembre del año de su presentación, el Proyecto de Presupuestos anuales remitido por el Ejecutivo.

A estudio de la Comisión de Presupuestos pasó una proposición de los señores Risquet y otros, autorizando al Ejecutivo para invertir lo necesario en el estudio de una carretera entre Jagüey Grande y Jovellanos.

A petición del señor Borges se acordó recordar al Senado, que están pendientes de su resolución, los proyectos de la Cámara sobre derogación de la orden número 156 de 1900, que trata de la reorganización del cuerpo de policía y el que favorece el establecimiento de fábricas de tejidos de algodón.

Fueron aprobados los artículos comprendidos desde el 235 al 276 inclusivos del proyecto de ley municipal, quedando terminada la discusión de éste.

La Cámara, a propuesta del señor Betancourt, concedió un voto de gracias a la Comisión de Asuntos Municipales y Provinciales, que presentó el proyecto de articulado de dicha ley, por su labor que considera meritisima.

Se aprobó el siguiente artículo adicional presentado por el señor Gonzalo Pérez:

"A los efectos de la elección de Concejales cada Municipio se dividirá en distritos, en la forma siguiente:

Los Municipios que elijan nueve Concejales; constituirán un solo distrito.

Los que elijan diecinueve formarán dos distritos.

Los que elijan veintinueve formarán cuatro distritos.

En la división se procurará la mayor igualdad posible respecto a la población.

En aquellos Municipios en que no sea posible dividir en igual proporción, entre los distritos, el número de Concejales, la fracción invisible se asignará al distrito que tenga mayor número de electores."

También fueron aprobados un artículo adicional del señor Villuendas (D. Florencio), determinando que el Presidente del Ayuntamiento disfrutará el haber del Alcalde, cuando lo sustituya en vacante definitiva; y la siguiente disposición final presentada por el señor Gonzalo Pérez:

"Las primeras elecciones municipales, después de aprobada esta ley, se efectuarán el 31 de Mayo de 1904; las posteriores el 31 de Mayo del año que corresponda."

TRIBUNA LIBRE

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA

Estimado señor:

Contando con su acostumbrada indulgencia, me permito dirigirme las presentes líneas, a las cuales rugole dé hospitalidad en el periódico de su ilustrada dirección, por el interés general que dicho trabajo ofrece.

Anticipándole las gracias queda de usted muy atentamente,

Ldo. Micaelús.

El Gobierno intentó que los censos y gravámenes sufrieran reducción; pero principios de justicia y equidad decidían que no había de alcanzarse éxito ese propósito; a pesar de que atendibles causas de carácter económico y financiero de consumo lo recomendaban.

La necesidad de purgar la propiedad de gravámenes perpetuos de dudosa vigencia y de ignorada extensión, en cuanto significan limitaciones para su libre disposición, sustrayéndola de las condiciones para su movilización que al propio tiempo la condena la legislación hipotecaria que la rige, constituyen los términos más culminantes del problema que requiere, solución que no lastima derechos creados y garantidos y a la finalidad de que el crédito territorial alcance desarrollo en provecho del comercio y la industria.

I

Todos los capitales a censo, hipotecas generales de la antigua legislación que constarían en los Modernos Libros del Registro de la Propiedad, en virtud de su traslado de los Antiguos y por asiento especial y separado como los no trasladados, pero mencionados en las inscripciones de dominio, debido a su reconocimiento en títulos inscritos en los Modernos Libros, otorgados desde 1º de 1880 que comenzó a regir la Ley Hipotecaria, serán cancelados totalmente, convirtiéndose en hipotecas especiales y pagaderas en plazos anuales en el término máximo de 20 años y mínimo de 5 en proporción a las cantidades a que ascienden por principal é intereses adeudados.

II

Que como consecuencia de la indicada conversión, serán amortizables las nuevas hipotecas en los períodos referidos, inscribiéndose en un libro especial.

El primer asiento se concretará a la cancelación y conversión efectuada, poniéndose la nota marginal en los actuales Libros, que relacione esta operación.

En el asiento primero, constará el número de cédulas que represente la amortización, su serie y numeración a los efectos de sus pagos en los sorteos que se celebren.

III

Que las cédulas hipotecarias serán entregadas a los antiguos acreedores y extendidas a su nombre. Será garantía del importe que exprese, como de los cupones, la línea o fincas que afectaba anteriormente el derecho convertido.

IV

Que los privilegios, garantía y prelación de la legislación anterior como su extensión y término de prescripción de 30 años que ofrecía la legislación referida, subsistirán íntegramente en el nuevo derecho que produce la conversión.

V

Que además de lo expuesto, el pago de las cédulas y cupones a sus respectivos vencimientos, se llevará a cabo con el poseedor de la finca afectada, por los mismos trámites para hacer efectivos los impuestos del Estado y Municipio.

VI

Que para determinar las retribuciones que se adenden y deben representarse por los cupones (ó cédulas) amortizables en igual fecha que el capital se decidirá en juicio verbal y dentro de un término prudencial, que transcurrido, no será objeto por intereses ó retribuciones nada más que el importe de cinco anualidades al tipo del 5 por 100 las de los censos y 6 por 100 las de las hipotecas, cualquiera que hubiese sido el interés estipulado en su constitución, a contar desde que se estatuyera la conversión.

VII

Las inscripciones que ha de producir la conversión y las cancelaciones originadas por las sucesivas amortizaciones serán gratuitas y de oficio.

VIII

Las transferencias de las cédulas, su pignoración ó entregas en concepto de prenda ó cualquiera otra transmisión ó modificación que diere lugar en el Registro de la propiedad; será gratuita y se practicará con la comparecencia del transmitente y adquirente, solicitando del Registrador la operación que hará

constar por acta que servirá de justificante del asiento que deberá efectuarse en los Libros, sin devengar derecho alguno ni honorario, previa la identificación de los otorgantes ó la autenticación de sus firmas por medio del Notario que presenten los interesados a este fin.

Las ventajas que ofrece el presente proyecto son las siguientes:

1º Que la conversión, extingue el carácter de perpetuos de los censos ó hipotecas generales, los primeros porque no es exigible su redención y los segundos que su conversión, división ó reducción conforme a la Ley Hipotecaria, es potestativa tanto para el deudor como para el acreedor y costosos sus trámites cuando no exista acuerdo y en caso contrario el de otorgar escrituras que siempre resultaban a cargo del deudor, dificultades que inmediatamente quedan vencidas, variando en naturaleza jurídica.

2º Que el valor de los censos, hipotecas y demás gravámenes en las cédulas y cupones, reúnen condiciones necesarias y adecuadas para su circulación, alcanzando la eficacia de la Ley de la demanda y la oferta, por su movilidad y facilidad de transmisión, participando algo de naturaleza mueble y debidamente garantida.

3º Que la fijeza de valor de los gravámenes convertidos, sus vencimientos a plazo fijo y de inmediata y privilegiada efectividad atrae la inversión en bienes inmuebles ajenas a las tramitaciones judiciales y la calificación del Registrador de la Propiedad que sirven de escollo al tráfico y negociación sobre el crédito territorial. (Es copia).

ASUNTOS VARIOS.

SUBSIDIO INDUSTRIAL

La Secretaría de Hacienda ha acordado que a partir de 1º del corriente mes, y a los efectos de la aplicación de las cuotas del Subsidio, se regule como de 5ª clase toda la actual jurisdicción del Municipio de San José de las Lajas, con excepción de los que fueron barrios rurales de los suprimidos Término de Tapaste y Managua, que continuarán figurando en la clase 6ª como hasta el presente.

AUTORIZADOS

Los Rvdos. PP. Dominicos Fr. Faustino Fonsbela, Fr. José Parpón y Fr. José García, de la Religión Católica Apostólica Romana, han sido autorizados y facultados para solemnizar matrimonios.

LIENCIA

Al señor don Tomás Pérez Castillo, oficial 1º de la Administración de Rentas de la Habana, se le han concedido treinta días de licencia por enfermo.

NOMBRAMIENTOS

Han sido nombrados Inspector y escribiente de la Aduana de Manzanillo los señores don Bernardo Ayes y don Julio Céspedes, respectivamente.

RENUNCIAS ACEPTADAS

Han sido aceptadas las renuncias que de los cargos de Inspectores de las

Aduanas de Guantánamo y Santiago de Cuba presentaron los Sres. don Enrique Vergel y don Juan Mesa.

INSPECTOR

El Secretario de Hacienda ha nombrado al señor don Florentino Beerra para desempeñar el cargo de Inspector de la Aduana de Sagua la Grande.

TELEGRAMA.

El señor Estrada Palma envió ayer al Presidente M. Loubet, el siguiente telegrama:

A Su Excelencia el Presidente de la República Francesa:

Acepte Vuestra Excelencia en este día memorable para la libertad, los votos que hacemos en nombre del Gobierno y del pueblo cubano, por la prosperidad de la Francia.

T. Estrada Palma.

EL EMPRÉSTITO.

Mr. Wright, vecino del Vedado, solicitó ayer del señor Presidente de la República, una audiencia para el jueves próximo, con el fin de tratar del Empréstito; Audiencia que según nuestras noticias, le fué concedida para el día referido.

UNA INSTANCIA.

El Sr. D. Ignacio Pizarro, ex-alcalde de San Nicolás, presentó ayer tarde al señor Presidente de la República una instancia firmada por D. Andrés Gómez Mena, exponiendo razones parecidas a las que el Sr. Pizarro emitió en el artículo publicado por este periódico en la edición de la tarde del lunes, acerca del embarcadero de la playa del Caimito, en la Ensenada de la Broa.

ESCUELA DE VERANO DE GUINES

Para la Escuela de Verano que funcionará en Guines, han sido nombrados los señores siguientes:

Director. — Ldo. Manuel Fernández Valdés.

Tesorero-Secretario. — Don Rodolfo Gómez.

Auxiliar. — Don Félix Ronsille.

Profesores. — Don Manuel Sánchez Cubelo, don Nicolás García Pérez, don Manuel García Falcón, don Feliciano Ferré, don Baldomero Caballero, don Juan M. Sarmiento, don Alberto G. Mendoza y don Alejandro Portero.

Para la Práctica han sido designados los señores Falcón, Sarmiento, Valls, García Batista, Grovas Badía, de aquel distrito y los señores Monté, de Guara, y Guerra Sánchez de Batabanó.

SOCIEDAD DE ESTUDIOS CLINICOS

Esta sociedad celebrará sesión pública ordinaria el jueves 16 del actual, a las ocho de la noche, en los salones de la Academia de Ciencias, Cuba 84, A. He aquí la orden del día:

1º Conversaciones científicas, (30 minutos.)

2º Valor de la desinfección en la epidemiología moderna, Dr. Federico Torralbas, (de ingreso.)

3º La medicina preventiva y la tuberculosis, Erastus Wilson.

4º Resultados de una operación de Rizzoli-Esmarch por anquilosis cicatricial de la mandíbula, Dr. José A. Presno.

Sesión general privada.

El Faro de la Vida.

La superioridad de la Emulsión de Scott es indiscutible y se manifiesta instantáneamente ante el observador imparcial en los puntos siguientes: Primero, su sabor dulce y agradable; segundo, sus energías "propiedades" en los casos de caquexia, tuberculosis, anemia, los infartos glandulares, las afecciones óseas de carácter estrumoso, las afecciones del aparato respiratorio, el raquitismo, etc. También en las convalecencias de enfermedades largas y debilitantes es un buen medicamento.

Además de sus propiedades curativas, la

Emulsión de Scott,

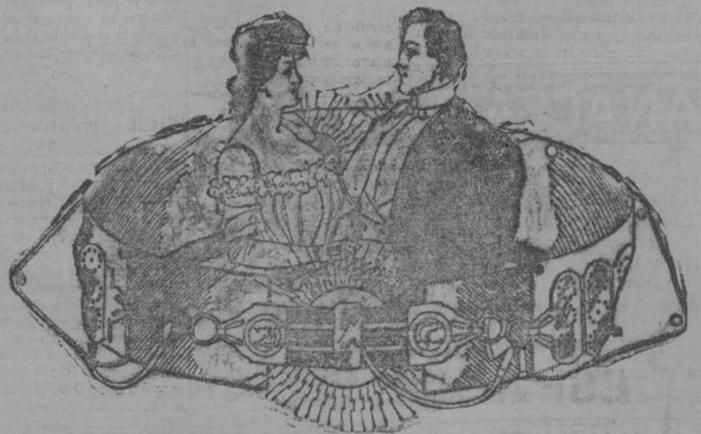
debido a la bondad de los elementos que reúne, tiene el "mérito" de que el aceite de hígado de bacalao, uno de sus principales componentes, está tan bien combinado y disfrazado su sabor que los niños a quienes se prescribe lo toman sin repugnancia.

Las imitaciones de la Emulsión de Scott sirven para causar daños considerables a la salud, por tanto exigir la legítima de Scott, verdadero "faro de la vida."

SCOTT & BOWNE, Químicos, New York. De venta en las Droguerías y Farmacias.

No hay cerveza como la cerveza LA TROPICAL.

LA BASE DE LA FELICIDAD ES LA SALUD Y LA FUERZA



y éstas se obtienen usando el CINTURON ELECTRICO del Dr. McLaughlin.

No hay caso de debilidad, por crónica que sea, que se resista a mi Cinturón Eléctrico.

Ninguno de nosotros somos perfectos, por lo tanto cualquier cosa que aumente nuestra vitalidad nos hará sentirnos mejor.

A las personas de constitución débiles les es difícil el tener sentimientos nobles. Estos solo pueden tenerse, cuando la sangre y los nervios están saludables y el corazón fuerte.

El Cinturón Eléctrico del doctor McLAUGHLIN fortalece, el sistema general, ayuda al corazón, y pone los nervios como acero.

Sea usted consecuentemente con la naturaleza, con usted mismo y con sus amigos.

Recupere su salud.—Dele a su complexión y a su mirada el aspecto de salud necesaria.—¿Para qué sirve un ser en el mundo, que no se encuentre con valor para afrontar los contratiempos de la vida? Este valor se consigue introducirlo en el sistema (que en tal estado se encuentre) con el uso de la corriente eléctrica. Recupere su salud para siempre usando este maravilloso Cinturón.

LIBRO GRATIS

Quiero que todas las personas que se sientan débiles, ó que sufran de dolores, por cualquier causa, me vean y les daré una prueba de lo que es mi Cinturón. Si no puede usted pasar por esta su casa, escríbame pidiéndome mi libro ilustrado de 80 páginas el cual envío por correo sellado y gratis al que lo solicite, y me mande este anuncio.

Doctor M. A. McLAUGHLIN, O'REILLY 90 HABANA.—Consultas diarias: de 8 a. m. a 7 p. m.

Domingos: de 10 a. m. a 1 p. m.

SANDALO DE GRIMAULT y Cia

Farmacéutico de 1ª Clase, en París

Suprime el Copaliba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios.

PARIS, 8, r. Vivienne y en las principales Farmacias

DR. TABOADELA

CIRUJANO DENTISTA

Practica todas las operaciones de la boca por los métodos más modernos.

Extracciones sin dolor con los anestésicos más inofensivos.

Dentaduras postizas de todos los sistemas y materiales en uso.

Sus precios limitados y favorables a todas las clases.

TODOS LOS DIAS DE 8 a 4

NEPTUNO No. 47

28-1431



La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre a los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y a toda persona desganaada, a la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Tributo de justicia al Centro Asturiano.

Reproducimos con verdadera satisfacción el siguiente artículo que vio la luz en La Correspondencia de Cienfuegos, el viernes pasado, artículo en el que se hace justicia al Centro Asturiano de esta capital, y en cuyos párrafos resonantes de galanura y corrección, se transparenta la pluma de nuestro querido amigo y compañero don León Ichazo.

Titulase el artículo "Impresiones de viaje," y se refiere a la Quinta de Covadonga.

He aquí el bello trabajo: "Ir a la Habana y no ver la Quinta de Covadonga, levantada por el Centro Asturiano, es lo mismo que estar en París y no visitar las Tullerías, la Bastilla, los Campos elípticos y el Hospital San Luis; pasar por Roma y no contemplar el Quirinal, el antiguo Capitolio y la Basílica de San Pedro, hallarse en Madrid y no recorrer la Puerta del Sol, el gran Retiro, el paseo de la Castellana, y no tirar una cana al aire en la Bombilla ó en las ventas del Espíritu Santo.

La hermosa Quinta de la Covadonga, que es una prueba sólida y perpetua de lo que pueden el sentimiento filantrópico, el amor al terruño y la fuerza de la solidaridad y unión, honra no sólo a los descendientes de Pelayo, tan tenaces y osados en sus empresas como el iniciador de nuestra gloriosa epopeya, sino a la capital de la Isla embelleciéndola y engrandeciéndola y a todos los hijos de Cuba que con orgullo pueden enseñar a los visitantes de su país ese gallardo monumento de caridad y de cultura que legó a este pueblo la brillante colonia asturiana.

Por eso nos apresuramos a manifestar nuestros deseos de visitar tan santuoso establecimiento benéfico a nuestro cariñoso amigo el infatigable é insustituible Secretario del Centro Asturiano, don Juan G. Pumariega, el cual se aceleró también a satisfacerlos con su acostumbrada bondad y atención.

acompañados de él, del Presidente de la Colonia Española de Cienfuegos, señor don José Villapal y de su hermosa hija Carolina, nos dirigimos hacia la calzada del Cerro. Detúvose el tranvía eléctrico frente a la portada del grandioso edificio, y como águila que quiere remontar su vuelo desde el nido oculto, en la espesa y frondosa ymbra, vimos destacarse los pabellones de la Quinta de Covadonga.

Guiados por doble hilera de árboles seculares llegamos a las oficinas de la Administración y Dirección, donde fuimos cariñosamente recibidos por el Administrador, señor don Carlos García, y de allí pasamos al gabinete de consultas, en el que tuvimos el gusto de saludar al sabio Director de la Quinta, doctor Bango, que con suma bondad acogió nuestra visita interrumpiendo momentáneamente los trabajos que le impone su delicada y ardua profesión. Acompañados del Administrador entramos en la sala de cirugía, precioso edificio de cantería, rodeado de bellos jardines. La sala de cirugía es, científicamente, el mejor departamento con que cuenta la Covadonga. Allí se han reunido todos los elementos que han aportado a la ciencia médica los adelantos modernos, logrando hermanar hábilmente la aridez y la pureza quirúrgica con el lujo y el gusto más exquisito y refinado de la estética.

Componen este departamento la Sala pro: operatoria; el gabinete de operaciones de forma circular, piso de cemento, paredes y techo estucados, al que da clara y abundante luz una serie de claraboyas proporcionalmente distribuidas. En el centro se extiende la mesa de operaciones, aparato modernísimo y sencillo, que llena las más esmeradas prescripciones higiénicas. También se encuentran allí instaladas la estufa de desinfección, una vitrina en que se colocan los instrumentos destinados a la operación que se ha de practicar y una mesa auxiliar de hierro y cristal, en que se depositan los utensilios una vez usados.

Cuenta además este pabellón con un gabinete que contiene una serie de lavabos por los que corren copiosas aguas desinfectantes en todas las cuales verifican esmeradas abluciones los operados. Finalmente completan el importante pabellón varios camarines convenientemente presentados, en los que reciben asistencia los operados graves. Este es el pabellón "Bango".

El departamento de Hidroterapia, de reciente construcción, y cuyo valor no baja de 80.000 pesos, no le va en zaga con el pabellón que a grandes rasgos acabamos de describir. Su aspecto exterior predispone favorablemente al visitante. Mas cuando llega a su dintel y contempla el santuoso interior del edificio, la imaginación evoca los baños termales y las gimnasias de la antigua Roma. Su forma es rectangular; lleva en el centro la piscina de unos quince metros de largo por cuatro de ancho y dos de profundidad, surtida por dos potentes chorros de agua limpia y cristalina de Vento. Sobre ella se encuentran trapezoides, argollas y cuerdas en que practican sus ejercicios gimnásticos los bañistas. A ambas alas del pabellón están distribuidos los diversos locales destinados respectivamente a baños rusos, turcos, eléctricos, sulfurosos, de pila y un número de duchas de distintas clases pródigamente derrochadas.

Allí el agua corre en abundancia extraordinaria y es helada ó caliente, natural ó tibia, al arbitrio del facultativo.

Al fondo del pabellón se extiende el gimnasio y la sala de armas, montada con tanto lujo y perfección como si exclusivamente fuese destinada a los más entusiastas delectantes de este deporte. Para no molestar más la atención de nuestros lectores, omitimos la descripción detallada del magnífico lavadero movido al vapor, de la gran cocina económica, de los soberbios pabellones "Asturias", "Covadonga", "Buenos Aires", de la linda capilla funebre, del bello y poético estanque que recuerda los mágicos lagos de Suiza, y de otros mil pormenores que la extensión de nuestro trabajo, no nos permite anotar.

Este es a grandes pinceladas el bosquejo de la "Covadonga", de esa Sanatorio que llegó hasta a arrancar frases de admiración y encomio al millonario Mr. Morgan.

Este es uno de los beneficios más positivos y más trascendentales que ha hecho al pueblo de Cuba, el noble y emprendedor pueblo asturiano; esta es una de las glorias más legítimas y duraderas de España en Cuba.

Antes de concluir no podemos menos de enviar nuestras frases más sinceras y entusiastas de admiración y de elogio a los fundadores de la "Covadonga" y del Centro Asturiano, a su actual Presidente, el acendrado comerciante Sr. D. Ramón Pérez, que con tan desinteresado celo trabaja por su mayor engrandecimiento, a su digno Vicepresidente, Sr. D. Saturnino Martínez, y a todos los demás miembros que de manera tan acertada dirigen los destinos de la floreciente sociedad.

Y como no dedicar también un párrafo de los muchos y extensos que merece, a nuestro amigo del alma señor don Juan G. Pumariega, que después de haber derramado a manos llenas en Cienfuegos, durante treinta años los inagotables tesoros de su bondad, nobleza, altruismo, inteligencia y actividad, ha ido a continuar su obra a la Secretaría del Centro Asturiano, para desempeñarla con el mismo celo, acierto y honradez con que aquí desempeñó la Administración del Banco, la Presidencia, la Vicepresidencia y la Secretaría de la sociedad de Beneficencia Asturiana, y otros cargos no menos delicados?

El Sr. Pumariega, que en el breve tiempo que lleva en el Centro Asturiano, ha sabido captarse el aprecio y el cariño de la Directiva y de todos los socios, es una verdadera garantía del mayor brillo y esplendor de tan robusta agrupación.

Europa y America

LOS CONSTRUCTORES DE LOCOMOTORAS

Están practicándose gestiones para formar un trust de constructores de locomotoras para ferrocarriles en la Gran Bretaña.

El capital será dos millones de libras esterlinas, distribuido en acciones pre-

ferentes y ordinarias de 10 libras cada una.

Este nuevo trust tendrá en frente la competencia norteamericana y alemana que se extiende rápidamente en todos los mercados de Europa.

ALGODON CAMAGÜEYANO

Según leemos en nuestro apreciable colega El Camagüey, el opulento hacendado señor Bernabé Sánchez Adán, está recolectando ya la cosecha de algodón que sembró en terrenos de su ingenio "Senado" y dentro de uno ó dos meses procederá también a recojer el que tiene en su finca el señor Antonio Fernández Garrido, siendo estos dos plantíos hechos con semillas procedentes de los Estados Unidos.

El algodón cosechado en la finca del señor Sánchez es de inmejorable condición, y de grandes rendimientos é idénticos resultados espera obtener el señor Fernández.

UNA ABSOLUCION

Dicen de Nantes que se ha visto, ante Consejo de guerra, la causa formada contra el teniente Portier, que se negó a ejecutar la orden de expulsión dictada contra una congregación de religiosos. Asistió numeroso público.

El fiscal da informes excelentes del procesado, y atienda su falta, pues tiene un hermano y una hermana que son religiosos, y su situación de familia es digna de interés.

Al declarar el procesado, dijo: "No tomé el mando de mi compañía porque mi conciencia de hombre honrado y de cristiano no me permitía colaborar en la violación de una propiedad privada y en la violación de una capilla."

Después de largo debate, el Consejo absolvió al procesado, que fué puesto seguidamente en libertad.

SESION MUNICIPAL

DE AYER 14

Bajo la presidencia del 4º Teniente de Alcalde, doctor Llerena, celebró sesión ayer tarde el Ayuntamiento de esta capital.

Se acordó que los concejales señores Alemán, Bosch, Loredo y Azpeitia, en representación del Ayuntamiento, concurrir mañana, a las cinco de la tarde, a la traslación de los restos del teniente Simón Núñez, desde Regla al cementerio de Guanabacoa.

También se acordó trasladar al Departamento de Obras Públicas una instancia de los dueños de los baños "Las Playas", en el Vedado, solicitando que se siembren árboles en la calle D, hasta la 5ª.

Se leyó una instancia de los vecinos de la calle 2, en el Vedado, quejándose del mal estado en que se encuentra el servicio de agua en aquel barrio y del abuso que viene cometiendo el contratista de dicho servicio, suspendiendo constantemente el servicio de agua para arreglar la cañería maestra.

El Cabildo acordó trasladar la anterior instancia al Jefe del Departamento de Aguas en la Secretaría de Obras Públicas con recomendación de que obligue al contratista a emplear el menor tiempo posible en la composición de cañerías, a fin que no carezca de agua el Vedado.

A propuesta del señor Foyo se acordó conceder un plazo de treinta días a los dueños de solares yermos para que los cerquen, y otro de diez días para que sustituyan las cercas de cardón por otras de madera ó mampostería.

Asimismo se acordó, a petición del señor Oliva, solicitar del Secretario de Obras Públicas que ordene la construcción de un parque en la manzana comprendida entre las calles 7ª, 9ª, 6ª y 8ª en el Vedado.

Por unanimidad fué aprobada una proposición del señor Rosa, para que en el sucesivo el barrio del Vedado se llame oficialmente barrio de Conde de Pozos Dulces.

Se resolvieron otros expedientes de poca importancia y se levantó la sesión. Eran las seis de la tarde.

SPORTS

SOCIEDAD DE CAZADORES

Y llegó otro domingo, que es cómo decir, me llegó la hora de pluma en

triste (señor cajista ojo con poner ristra) tener el gusto de dedicarle unos renglones a esa simpática Sociedad, que si comenzó humildemente se ha levantado de manera prodigiosa, siendo una de las que más ruido han hecho entre la flig del comó el smart habanero, lo que es muy explicable, si se tiene en cuenta que todo se hace allí a tiro limpio.

Las incomodidades que nos hace sufrir por falta de agua en sus terrenos, está ya subsanada, y muy pronto estará lista la ducha.

Su hermoso y ventilado palomar está bien provisto de ejemplares de palomas.....no os asustéis señores colombófilos, que no hay ni pá remedio una sola correo, pues de seguro no lo consentirán ni el del Triple-See, ni Carrillo, que tan aficionados son al deporte colombófilo, ni lo pretenderíamos nosotros que tenemos pupila y sabemos distinguir.

El Stand que hoy tiene piso de madera, será sustituido, para la próxima veda, por uno sólido de cemento, porque el caminar de los tiradores al cambiar de sitio (no el paso, que ninguno de ellos saca el pie) lo hacen trepidar y esto molesta al que está listo para descargar su arma.

Dícese que muy pronto la H. E. R. Cª tendrá corriendo las langostas que irán a Marianao y entonces habrá un paradero particular y se aborranarán los socios un buen trecho: desde ese apadero hasta el Stand se tendrá un camino de madera para que en los días de agna no lo moleste el fango.

Tendremos un terreno para Lavonennis y otro para Base-ball, aquel para las damas que nos honren con su asistencia y éste para los hijos de los socios. Se establecerá el tiro de rifle en un lugar apropiado. En el salón se colocará una mesa de ping-pong y habrá bolos y qué se yo, la mar de atractivos.

Me parece que son bastantes las mejoras indicadas y conste que no comento...cómo me lo ha contado el doctor Coronado así lo cuento; y él debe saber lo que dice.....por supuesto todo eso y mucho más consultando antes el termómetro de la Sociedad, el Tesorero, que es el llamado a decir que si paga, porque si no hay monies tendrá que decir con gran prosopopeya ¡veremelle!

Cuando ayer llegué al Stand me palpé por todas partes para ver si estaba sano. ¡Cómo me acordé del globo dirigible de Santos-Dumont! pues sería la única manera de burlar el barro; ríase ustedes de los equilibrios que tuvimos que hacer Ignacio Ramírez y yo, para no medir el terreno; gracias a los profundos conocimientos que tenemos del skating, no nos horizontalizamos. Con lo primero que tropezamos al dejar el tren fué con una cerca de alambre, la que tuvimos que salvar. ¡Dichosa cerquita! Al vernos detenidos por sus puas metálicas gritamos a dúo: ¡cuando rápidos corrieran los carros del ferro-carril eléctrico!

Parece que con lo que ha llovido durante la semana se humedeció el magotrap: el caso fué que no quiso lanzar patillo sano, tanto que se desistió de disputar la pool y entonces, claro, por lo más delgado y pagaron los vidrios rotos los pobres pichones.

Se hizo una buena tirada, véase el Score:

Table with 3 columns: Name, Score, and another column. Includes Coronado 13, Aballi 4, O'Conner 5, Zacarini 2, F. de Castro 5, G. Gomez 7, F. López 3, Winters 4, Costa 5, Reyes 3.

Mme. O'Connor, esposa del entusiasta cazador que mejor average alcanzó ayer, decidida por el spor sinegético, no se ocupó de si había ó no barro y fué al terreno.

El doctor Coronado, siempre tan galante, obsequió al Cronista (1) de la Sociedad con algunos pichones de los 13 que emplomé.

En el Stand tuve el gusto, grande por cierto, de saludar a mi antiguo y querido amigo Antonio Martín Rivero, el que sólo por poco tiempo estará entre nosotros, lo que es de sentirse,

puesto que es uno de los más fervorosos devotos de San Huberto. Después de la tirada desplegó Faustino López, una cómoda y elegante hameca verde a dos tonos, la que colocó en un aparato muy apropiado para tenerse en una casa de campo, pues para transportar ése armatoste, a un coneador pongo por caso; se necesitaría cuando menos una acémila.

Al retornar a la Habana, fueron los esposos O'Connor nuestros compañeros de fatigas. Mme. O'Connor es muy valiente, tan valiente como simpática y me deleitó gratamente con su castellano, deliciosamente chapurreado. Puede estar segura tan distinguida dama, que siento infinito que en lugar de flores, haya encontrado barro en el trayecto del apadero al Stand. Julio 13-03.

A. Pz-CLLO.

NOTICIAS JUDICIALES

EN CORREOS

En la tarde del lunes 13 del corriente se constituyó en la Administración general de Correos de esta capital, el Juzgado de Instrucción del Este, compuesto del recto Juez Sr. Valdés Fauli y escribano Ledo, con la concurrencia de los peritos calígrafos Dr. Andrés Segura y Cabrera y Dr. Joaquín Sollosio y Valdés, a fin de practicar un cotejo de letras con vista del Libro de certificados y las firmas de José Pérez Varela, en causa que instruye por infracción del Código Postal, por extravío de una carta conteniendo billetes de banco americanos.

El acto duró más de una hora, dejando esclarecido el particular que se investigaba.

SIN LUGAR

El Tribunal Supremo ha declarado sin lugar el recurso de casación por infracción de Ley, interpuesto por Emilio Ruiz Barryarza, vecino de Cienfuegos, en causa seguida contra el mismo por la Audiencia de Santa Clara, por malversación de caudales públicos.

CON LUGAR

Ha sido declarado con lugar por el Tribunal Supremo, el recurso de casación por infracción de Ley, interpuesto por el Ministerio Fiscal, contra sentencia definitiva dictada en siete de Mayo último, por la Audiencia de Santa Clara, en causa seguida de oficio por el Juzgado de Cienfuegos, contra Fernando Machado Gonzalez, vecino de Rodas, por los delitos de hurto y falsificación.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

TRIBUNAL SUPREMO.

Sala de lo Civil. Infracción de Ley mayor cuantía.—Eduardo Echarte, como tutor del incapacitado Mario Echarte, contra Gonzalo Herrera en cobro de pesos. Vista previa de impugnación de dicho recurso. Ponente: Sr. Mayadagan. Fiscal: Sr. Diviño. Letrados: señores Bandini y Pancelo.

Secretario, Ldo. Riva.

Sala de lo Criminal.

Idem Idem Gaspar Betancourt Castillo, en causa por detención arbitraria. Ponente: Sr. Gastón. Fiscal: Sr. Travieso. Letrado: Sr. R. Portonido.

Idem Idem por Domingo Mosquera en causa por falsedad. Ponente: Sr. Gisbert. Fiscal: Sr. Diviño. Letrado: señor R. Cadavis.

Idem Idem por Enrique Mata y Obachea, en causa por perjurio. Ponente: Sr. Gisbert. Fiscal: Sr. Travieso. Letrado: Sr. R. Calzadilla.

Secretario, Sr. Castro.

AUDIENCIA

Sala de lo Civil.

Autos seguidos por doña Herminia González y otros contra doña Rosa Almar y otros, en cobro de pesos. Ponente: Sr. Hevia. Letrados: señores Penichet y Mañas. Juzgado, del Oeste.

Autos seguidos por D. Saturnino Cayón contra D. José Vazquez, en cobro de pesos. Ponente: Sr. Presidente. Letrado: Ldo. Corzo. Juzgado, del Oeste. Secretario, Ldo. Almagro.

JUICIOS ORALES

Sección 1ª

Contra José Mora Tunes, perjurio. Ponente: Sr. Azcárate. Fiscal: Sr. Sánchez Fuentes. Defensor: Ldo. Pascual. Juzgado, del Este.

Contra José Martínez Español y otro, por malversación y estafa. Ponente: señor La Torre. Fiscal: Sr. Sánchez Fuentes. Defensores: Ldos. Pascual y Bernal. Juzgado, del Centro. Secretario, Ldo. Saavedra.

Sección 2ª

Contra Toribio Goman, por robo. Ponente: Sr. Presidente. Fiscal: Sr. Valle. Defensor: Ldo. Castaños. Juzgado, de Güines. Secretario: Ldo. Moré.

Mellin's Food

Alimento Mellin. Cuando es mezclado con leche pura, produce una combinación que iguala la leche de la madre.

Dídanos una muestra gratis.

Mellin's Food Co., Boston, Mass., E. U. A.

¿SABE VD. PORQUE LA FARMACIA DEL DR. GARRIDO GOZA DE TANTA REPUTACION?

Pues porque el Dr. Garrido dirige personalmente el despacho de fórmulas y atiende a todo el que llega a su Farmacia.

Muralla 15, entre Cuba y San Ignacio

c 1232 26-10 J1

Medicacion ANTIDISPEPTICA. Cura de la Dispepsia, Gastralgia, Vómitos de las embarazadas. Pepsina y Rubarbo Bosque. DEPOSITO FARMACIA LA CARIDAD Tejadillo 38

NUESTROS REPRESENTANTES EXCLUSIVOS para los Anuncios Francoses son los Sres MAYENCE FAVRE & Co 18, rue de la Grange-Batellere, PARIS

POUGUES ST-LÉGER Agua Mineral Natural Francesa. La mas Antiguamente conocida. Fresca, Clara, Gaseosa, muy agradable al paladar.

CURA Gastralgias, Dispepsias, Mal de Piedra y Gota, Diabetes y Albuminuria. Recomendada a los Anémicos y Convalecientes por sus cualidades reconstituyentes.

HIERRO QUEVENNE. El Único aprobado por la Academia de Medicina de Paris. Cura: ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, FIEBRES. Exigir el Verdadero con el sello de la "Union des Fabricants".

HIERRO QUEVENNE. Es el más activo, el más económico de los férricos y el más ferruginoso. INALTERABLE en los países calidos. 60 AÑOS DE ÉXITO. 14, Rue de Valenciennes, Paris.

DOLORES DEL ESTOMAGO. DIGESTIONES DIFICILES. Curacion Rapida. ELIXIR GREZ.

PEPTONATO de HIERRO ROBIN. Descubierta por el Autor en 1881. ADMITIDO OFICIALMENTE en los HOSPITALES de PARIS y en el MINISTERIO de las COLONIAS. Cura: ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD. No fatiga el Estómago, no ennegrece los Dientes, no restringe niunamente. Este FERRUGINOSO es ENTERAMENTE ASIMILABLE. VENTA AL POR MAYOR: 43, Rue de Poissy, Paris.

HIERRO BRAVAIS. (FER BRAVAIS) Son el remedio el más eficaz contra: DEBILIDAD, FALTA DE FUERZAS, EXTENUACION, ANEMIA, CLOROSIS y COLORES PALIDOS. El Hierro Bravais carece de olor y de sabor. Recomendado por todos los médicos. NO CONTIENE JAMÁS, NUNCA ENNEGROCE LOS DIENTES. Desconfíese de las Imitaciones. SALUD, VIGOR, FUERZA, BELLEZA. SE HALLA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS. DEPÓSITO: 130, Rue Lafayette, PARIS.

ESPALDA RESENTIDA.

Cuando la espalda se resiente y debilita, cuando dolores originarios de los riñones causan permanente inersia, es tiempo de acudir al auxilio de estos órganos, si se quiere evitar que sobrevengan trastornos crónicos que pongan la vida en peligro. De un dolor dorsal á diabetes; de irregularidades de la orina al mal de Bright, no hay más que un paso.

LAS PILDORAS DE FOSTER PARA LOS RINONES

Son EXCLUSIVAMENTE para los riñones y toda afección de estos órganos es venida con rapidez y eficacia por este maravilloso específico, tales como el orinar con demasiada frecuencia, retención de la orina, toda dificultad de la vejiga etc.

TESTIMONIO DE HABANEROS

El señor RAMÓN LÓPEZ, carpintero del número 49 de la calle Lamparilla, Habana, Cuba.

Expone el alto concepto en que tiene á las Píldoras de Foster para los Riñones en estos términos: "Había estado padeciendo de dolores dorsales hacia la espalda por unos dos años y medio durante cuyo período el dolor era casi perenne. Al inclinarme á recoger algún objeto del suelo, para volver á enderezarme tenía que hacerlo á pulgadas y sufriendo los más angustiosos dolores. Por fin al tener conocimiento de las Píldoras de Foster para los Riñones, resolví probarlas con el resultado de que un solo que he usado ha hecho desaparecer el mal por completo. Ante el inmenso bien que me ha hecho, no hallo palabras con que elogiar este excelente específico.

Los que sufran en sentido análogo á lo que yo sufrí, podrán apreciar mejor mi gran satisfacción al verme curado y á estos me es grato aconsejarles que tomen las Píldoras de Foster para los Riñones si desean volver á su salud normal.



Firmada: De venta en todas farmacias y droguerías. Foster Mc. Clellan Co. Buffalo N. Y. E. U. A.

L' Alliance Francaise

Ayer a las dos de la tarde celebró en los salones de la Academia de Ciencias la solemne distribución de premios a las alumnas que más se han distinguido en las asignaturas de idioma francés.

Presidió la fiesta el honorable Presidente de la República, señor Estrada Palma, y asistieron distinguidas familias con el Comité de L' Alliance Française, presidido por el Dr. Montané.

Después de la ceremonia de apertura, por el señor Presidente, pronunciaron correctos discursos en francés el doctor Montané y M. Orlandi, Representante de Francia en Cuba y vocal del Comité, y se procedió con gran solemnidad al reparto de premios, consistentes en hermosos libros de recreo artísticamente encuadernados, y unas exquisitas medallas a las Directoras y Directores de los colegios concurrentes a la fiesta.

Hemos tenido el gusto de ver la medalla que correspondió a la muy amable y distinguida Mlle. Leonie Olivier, Directora del Colegio Français: es un bellissimo trabajo de arte, digno del honoroso acto que conmemora.

Estaban allí las estudiosas alumnas de los colegios siguientes:

Collège Français, de Mademoiselle Leonie Olivier.

Colegio María Luisa Dolz.

Institution Française.

Nuestra Señora del Rosario.

Cours de Mlle. Simonnet.

Instituto de Segunda Enseñanza.

Colegio Escuelas Pías de Guanabacoa.

Al desfilarse las gentiles alumnas graciosamente vestidas, alegraba sus rostros una sonrisa de ángel, y brillaba entre todas la encantadora niña Gracia Chaguaceda; luciendo también su majestuosa elegancia y correcta distinción las profesoras y otras damas que honraron el acto con su presencia. La banda municipal tocaba escogidos trozos de música en los intermedios de la fiesta, y aquel conjunto ofrecía un espectáculo deslumbrador y rebosante de poesía.

Sea la enhorabuena a todos.

DESDE LA SIERRA

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

En el término Municipal de Cienfuegos existe un pequeño Caserío conocido por La Sierra donde los Stres. Facultativos mandan a los que padecen enfermedades pulmonares y del estómago, pues reúne las dos condiciones, el clima para la tuberculosis y las aguas para las vías digestivas.

La Sierra, según el señor Pichardo, corresponde al tercer grupo de cordilleras y está situada a 8 leguas de la ciudad de Cienfuegos y entre los lugares más próximos a las lomas es el más importante por sus condiciones higiénicas, su situación es inmejorable y el punto más céntrico de la comarca, es el más accesible y el de partida para los distintos sitios y lugares.

Como dejo dicho, dista ocho leguas de Cienfuegos por los vapores que diariamente van al Cas. llo de Jagua, pero la vía más corta es por el río Gavilán, que son tres leguas de la boca del puerto y 1/4 de Gavilán a La Sierra por camino regular.

Por tierra, desde las márgenes del Arimao a La Sierra el terreno es sumamente accidentado. El doctor Jacobsen en su folleto dice: "Al llegar a La Sierra el espectáculo que presenta el viajero es hermoso y admirable. La pureza del cielo, la atmósfera diáfana y ligera, la frescura del aire, y se oye todo el paisaje variadísimo que alcanza la vista por doquiera contribuyen a hacer más sugestiva la influencia de aquel saludable lugar." Y en verdad que tiene razón el reputado Doctor pues hay paisajes que de tan hermosos no se pueden describir. De La Sierra se domina todo Cienfuegos, Arimao, hasta el central "Constancia", y el mar del Sur ó Caribe. Mi buen amigo el Tte. Cnel. Mijares le llamaba el Balcón de la perla del Sur.

Las condiciones higiénicas son irrepugnables, dice el doctor Jacobsen, no solo en el poblado y sus inmediaciones sino en toda la zona hasta la altura de Buenos Aires. Las aguas puras, cristalinas, aeradas, que riegan la comarca, son inmejorables.

El análisis hecho por el Ldº Alfredo Forns da el siguiente resultado. Grado hidró métrico 13'05 Carbonato de cal 0'199 Idem de magnesio 0'016 Cloruros y sulfatos 0'000

Total 0'185 por litro. No contienen, dice el Ldº Forns, materias orgánicas y en su examen microscópico no se ha encontrado microorganismo.

En el mes de Mayo del año 1894 vino el doctor Jacobsen de la Habana a estudiar el clima y las aguas para instalar un Sanatorio, y después de un minucioso examen dió cuenta de sus trabajos al Centro Médico de la Habana con un brillante discurso haciendo un minucioso detalle y publicándolo después en forma de folleto y titulólo "Una localidad para tuberculosos", folleto que fué recibido con tanto agrado que se agotó enseguida y hoy se busca y no se halla, pues el que posee un ejemplar no lo da ni lo presta.

Cita varios casos tanto de curaciones tuberculosas como del estómago, de diferentes clientes que han venido mandados por los doctores Pertierra, García Vieta, Landa, Coffigny y otros que sería largo enumerar.

La Sierra, dice, es tan buena residencia para los tuberculosos en la isla de Cuba, que si quiriéramos podríamos aplicarle el clasificativo propuesto por el doctor Jaccoud y diríamos que era un clima de plenitud por la situación, la altura a que se encuentra y sus inmediaciones.

Podría citar además de los estudios del doctor Jacobsen los practicados por

los doctores Altuna, Perna de Salomó, en sus bues os y razonados artículos; los de Lugo Viña, García Vieta y Landa, constantes admiradores de La Sierra; pero sería muy largo y abusaría mucho de los lectores.

Cuando vino en el año 94 el doctor Jacobsen hubo mucha animación para construir un Sanatorio, y el que estas líneas escribe, animado por los doctores Perna, Vieta y el Ceuro Médico de Cienfuegos, trató de llevarlo a efecto repartiendo circulares y nombrándose una junta gestora para dar comienzo a los trabajos; pero en ese tiempo empezó la guerra y habiendo sido incendiada La Sierra no pudo realizarse aquel importante Sanatorio.

Hoy el doctor Pons, entusiasta también por La Sierra, pretende que renazca la idea y solicita el apoyo del Municipio de Cienfuegos, quien según veo, en la sesión del 13 del pasado acordó dar \$500, cantidad que no basta ni para el estudio.

Imposible es que el doctor Pons pueda ver así realizada su obra. Un Sanatorio en La Sierra es de suma necesidad y el doctor Pons, ya que tiene empeño en realizar esa obra humanitaria, bien merece apoyo y no debe descansar un solo instante. Acuda el doctor Pons a los Consejos Provinciales, y a las Cámaras si es preciso para que autorice al Ejeccutivo a que destine una fuerte suma para obra de tal importancia.

Acuda también a los Centros Médicos y hasta a los principales Ayuntamientos, pues todos deben poner su granito de arena para levantar ese útil establecimiento; y digo todos, porque aquí viene enfermos de toda la Isla y a toda la Isla entera le conviene ese Sanatorio.

La Sierra se halla constantemente llena de temporadistas, como aquí les llaman, y a medida que se desocupa una casa es solicitada por muchos. En la actualidad, y de poco tiempo a esta parte, hay una casa de huéspedes que se halla constantemente ocupada; además, en casi todas las casas particulares hay algún forastero, sin contar las casas destinadas a alquiler para familias y muchos que tienen que acudir a los edificios aislados que en sus inmediaciones existen.

Con lo expuesto paréceme que basta para demostrar lo necesario que es el establecimiento del susodicho Sanatorio.

Yo, entusiasta siempre por La Sierra, no descanso en dirigir largas cartas a La Correspondencia, de Cienfuegos, que su digno Director, señor Díaz, me complace en publicar; pero como mi idea es hacer saber a todos los habitantes de la Isla lo que vale La Sierra, hoy, trasapásndome de los umbrales de este encantador rincón de Cuba, me atrevo a que estas líneas vean la luz en la Habana por la mucha circulación que en toda la Isla tiene su digna publicación.

No dudo pues que algunos sabrán por ese medio lo que vale La Sierra y las vías de comunicación que hay que emplear para venir a este saludable caserío.

No hace mucho tiempo que recibí carta de mi buen amigo el reputado Dr. José A. Malverti, en que se quejaba de no saber como debía trasladarse aquí un enfermo; y como al doctor Malverti le pasará a otros médicos y pacientes, no sólo de la Habana sino de toda la Isla.

Sépan, pues, los lectores del DIARIO, lo que opinan de La Sierra los más afamados médicos de la Isla y procuren acudir con tiempo a ella, donde hallarán su salud perdida, y escriban a cualquier amigo que tengan en Cienfuegos, solicitando datos sobre ella y verán como el beneficio será inmenso.

En una palabra, ayuden todos al doctor Pons, para que el referido Sanatorio no se quede en proyecto, y entonces los enfermos de esa Isla no tendrán necesidad de ir a la Orotava ni alejarse del lado de su familia.

A. V. DEL MONTE.

La Sierra, Julio 7 de 1903.

Para ahuyentar el calor tome usted cerveza de LA TROPICAL.

La Sierra, Julio 7 de 1903.

COMPLACIDO Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Muy señor mío: en la sesión celebrada ayer por el Consejo Provincial, a la que asistí como representante del Gremio de tiendas de tejidos con sastrería, de la que da cuenta el periódico que usted tan acertadamente dirige, apareció un error que me interesa subsanar. Dice la reseña a que aludo que el representante del Gremio ya dicho presentó una enmienda a la proposición del señor Menéndez, no siendo así, pues éste sólo se limitó a sostener que dada la convocatoria del Consejo la junta no podía tratar otra cosa que aquella para la cual se había convocado.

A pesar de esta manifestación mía el Consejo aceptó—salíendose según mi corto entender de la convocatoria—la proposición del doctor Menéndez, teniendo ésta a que fueran gravadas por igual todas las industrias que tributan por Subsidio. Como quiera que la

ACUDA UD. A LA Botica San José a comprar sus medicinas y pruebe los sabrosos Refrescos de AGUA DE SODA CON JARABES DE FRUTAS HABANA ESQUINA A LAMPARILLA

GRAN FABRICA ESPECIAL DE BRAGUEROS. ANTIGUA CASA BARO PREMIADA EN BUFFALO Y CHARLESTON Todos los médicos recomiendan, los aparatos de goma blanda, unicos en esta casa, curación segura, los aparatos deben hacerse por medida.

5.000 Cubanos están usando con perfecta satisfacción los espejos y gafas hechos por nuestro Optico Facultativo PORQUE? Ellos lo saben. Los demás lo ignoran. Nosotros tallamos un 90 por 100 de los lentes recetados en la Habana.

Certamen. Queda abierto un concurso hasta el día 20 en el cual solo las damas pueden tomar parte. Se trata de poner nombre a una Perfumeria y Quincalleria que se abrirá el día 1º de Agosto en San Rafael 134.

Asociación Benéfica de Accidentes y Enfermedades Constituida bajo las leyes de Cuba (ESTABLECIDA 1903) OFICINAS-CUBA 58-- HABANA Costo del seguro por mes de 1 peso a 2 pesos 50 cts.

EMULSION DE CASTELLS Premiada con medalla de oro en la última Exposición de París. Cura la debilidad general, escrófula y raquitismo de los niños.

Pídase EN DROGUERIAS Y BOTICAS la Curativa, Vigorizante y Reconstituyente Emulsión Creosotada DE RABELL. HEROICA EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO.

REAL FABRICA DE CIGARRILLOS "La Eminencia" y "El Beso" de J. VALES Y Ca. Fabricación esmerada de todas las clases de cigarrillos empleando UNICAMENTE verdadera hoja de VUELTA ABAJO.

Comisión de Hacienda del Consejo Provincial solo gravó determinados artículos para lo que estaba completamente autorizada y que venden los industriales al f representados; éstos y no los demás que el Consejo no grava los efectos que venden, son los que deben subvenir al presupuesto Provincial. En este sentido el que suscribe a nombre de sus representados protestó del acuerdo tomado por creer que aquel era perfectamente improcedente. De usted afmo. y s. s. q. b. s. m. Manuel Argüelles. Sje Julio 14 de 1903

Los que toman la cerveza LA TROPICAL tienen asegurado el estómago de afecciones digestivas.

PROFESIONES DR. MANUEL G. LAVIN CATEDRATICO DE CLINICA-MEDICA. Cuba nº 28. Teléfono 597.—Consultas de 12 a 4 6839 62-15J1

Doctor Andrés Parra y Gil Enfermedades de señoras, partos, del pecho y cirugía en general. Bajo la influencia de la sugestión hipnótica del sistema farmacológico, y homeopático, no hay enfermedad que resista a los procedimientos que para su curación empleo.

DR. R. QUIRAL OCULISTA. Consultas de 12 a 2. Para los pobres \$1 al mes. Manrique 73, entre San Rafael y San José. C 1245 26-14 J1

Doctor José A. Taboada MEDICO CIRUJANO. Enfermedades de la boca en general, métricas y quirúrgicas. Consultas diarias de 2 a 4.—Neptuno 47. 26-14 J1

DR. ERASTUS WILSON MEDICO-CIRUJANO-DENTISTA. Calzada del Monte n. 51, altos, frente al Parque de Colón. Trata a sus antiguos clientes con consideración especial. 6853 28J1-14

S. Cancio Bello y Arango ABOGADO. HABANA 55. C 1242 13 J1

Dr. L. Frau MEDICO CIRUJANO. Especialista en la Impotencia, Espermatocoria y enfermedades del estómago, é intestinos por el sistema DOSIMETRICO, que tantos laureos obtiene en toda Europa.

Dr. Agustín Antón MEDICO CIRUJANO. Consultas de 12 a 2, todos los días.—Martes, y viernes, gratis para los pobres. Trocadero 71 6279

Dr. J. Santos Fernández OCULISTA. Ha regresado de su viaje a Europa.—Prado 105.—Cotado de Villanueva. 26-22 Jn C 1088

DR. JOSE A. PRESNO TELEFONO 447. Vías urinarias y afecciones venéreas y sífilíticas.—Enfermedades de señoras.—Consultas de 1 a 3. Bernaza 32. c 1097 23 Jn

Enrique Hernández Cartaya Alfredo Manrara ABOGADOS. De 12 a 4. 4515 Jesús María 29 76-MY15

Dr. Palacio Cirujía en general.—Vías Urinarias.—Enfermedades de Señoras.—Consultas de 12 a 2. Leguas 68. Tel. 1342. c 1089 23 Jn

Dr. R. Chomat Tratamiento especial de Sífilis y Enfermedades venéreas. Curación rápida. Consultas de 12 a 1. Teléfono 854. Egidio núm. 2, altos C 1136 1 J1

VACUNAS. Para la enfermedad de los perros. Para el Carbunco sintomático. Para el Carbunco bacteriano (Carragas). De venta en el Laboratorio Bacteriológico de la Clínica Médico-Quirúrgica.—Prado, 105. C 1088 26-16 Jun.

Dr. Luis Montané Diariamente consultas y operaciones de 14 —San Ignacio 14.—OIDOS, NARIZ y GARGANTA. C 1134 1 J1

RAMIRO CABRERA ABOGADO. Gallano 75.—Habana.—De 11 a 3. c 1099 26-28 Jn

Doctor ROJAS DENTISTA Y MEDICO. Medicina, Cirujía y Prótesis de la boca. BERNAZA 36 1 J1 C 1168

ANALISIS DE ORINA Laboratorio Bacteriológico de la "Clínica Médico Quirúrgica de la Habana". Fundado en 1887 Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vinos, etc.

DR. ANGEL P. PIEDRA. MEDICO CIRUJANO. Especialista en las enfermedades del estómago, hígado, bazo é intestinos y enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3, en su domicilio, Inquisidor 37. c 1091 23 Jn

Virgilio de Zayas Bazán DOCTOR EN CIRUJIA DENTAL DE LA FACULTAD DE NEW YORK. Ex-jefe de Clínica de operativa de la Escuela Dental de New York. Obispo 75, altos. Teléf. 975. c 1092 23 J1

DR. FELIPE GARCIA CANIZARES. PIEL, SIFILIS, VIAS URINARIAS. Consultas: Lunes, miércoles y viernes, de 12 a 2. Neptuno 123. Tel. 1026. 6767 26-10 J1

Dr. Gonzalo Aróstegui MEDICO de la C. de Beneficencia y Maternidad. Especialista en las enfermedades de los niños métricas y quirúrgicas. Consultas de 11 a 1. Aguilar 1594.—Teléfono 824. C 1135 1 J1

Dr. Antonio Y. Méndez Núñez MEDICO CIRUJANO. Consultas de 12 a 2.—Carlos III. 2.—Habana. 6549 26-5

FEDERICO MARTINEZ DE QUINTANA ABOGADO. Empedrado n. 5. De 1 a 3 P. M. 6467 26-2J1

DR. JULIO E. NUÑEZ Médico Cirujano y Partero de la Facultad de París. Consultas de 12 a 2 P. M.—Lamparilla n. 63 1/2 (altos). 6468 26-13

Dr. Jacinto G. de Bustamante ABOGADO. CONSULTAS DE 1 a 4 SANTA CLARA 23 6445 26-2J1

DOCTOR ADOLFO G. DE BUSTAMANTE Ex-Interno del Hospital Internacional de París.—Especialista en enfermedades de la piel. Consultas de 1 a 3. San Rafael 74 Teléfono 1700 6444 26-2 J1

Arturo Mañas y Quirola Jesús María Barraqué NOTARIOS. AMARGURA 32. TELEFONO 514. C 1138 1 J1

DR. GUSTAVO LOPEZ ENFERMEDADES DEL CEREBRO Y DE LOS NERVIOS. De regreso de su viaje a Europa, reanuda sus consultas en Neptuno 64, de 12 a 2. C-1222 31-7

DR. ADOLFO REYES Enfermedades del Estómago é Intestinos exclusivamente. Diagnóstico por el análisis del contenido estomacal, procedimiento que emplea el profesor Hayem del Hospital de San Antonio de París, aplicaciones para Sras. y Caballeros de MASAJE, Electrotropia é Hidrotropia sin percusión (drag mesita) por un personal idóneo bajo la dirección del Dr. Reyes. Consultas de 1 a 3 de la tarde.—Lamparilla 74 altos.—Teléfono 874. c 1221 7 J1

Dr. Abraham Pérez Miró Consultas de 3 a 5.—Consultado 76. Teléfono: 9014. Vedado 63 esquina a F. c. 1213 26-5 J1

Miguel Antonio Noguera, ABOGADO. Domicilio: San José 48, altos, de 8 a 11.—Tel. 11 G E

ALBERTO S. DE BUSTAMANTE Catedrático auxiliar, Jefe de Clínica de Partos, por oposición de la Facultad de Medicina. Especialista en Partos y enfermedades de Sra. Consultas de 1 a 2 Lunes, Miércoles y Viernes en Sol 79. Domicilio: Jesús María 57. Teléfono 665. 6moes—1031

DR. GUSTAVO G. DUPLESSIS CIRUJIA GENERAL. Consultas diarias de 1 a 3.—Teléfono 1132.—San Nicolás n. 3. C 1179 1 J1

DR. FRANCISCO J. VELASCO Enfermedades del Corazón, Pulmones, Nerviosas y de la Piel, (Incluso Venéreo y Sífilis). Consultas de 12 a 2 y de 6 a 7.—PRADO 19.—Teléfono 459. C 1132 1 J1

Dr. FRANCISCO ALVAREZ Y MIRANDA Especialista en enfermedades de Sras y niños. Consultas de 1 a 4 de la tarde.—Manrique 58, Teléfono 1208. 5379 78Jn4

DR. MARICHAL Cirujano Dentista de las Universidades de Colombia, Costa Rica y Habana.—Ex-Representante de Costa Rica en el 3er. Congreso Médico Pan Americano.—Neptuno 62. c 1088 23 Jn

Ramón J. Martínez ABOGADO. SE HA TRASLADADO A AMARGURA 32. C 1139 1 J1

Dr. Manuel Delfín MEDICO DE NINOS. Consultas de 12 a 2.—Industria 129 A. esquina a San Miguel.—Telef. 1282. G E

Dr. G. E. Finlav Especialista en enfermedades de los ojos y de los oídos. Consultas de 12 a 3. Teléf. 1787. Campanario 189 C 1145 1 J1

Dr. Aristides Mestre Consultas sobre enfermedades nerviosas y mentales. Aplicaciones eléctricas. Lunes, miércoles y viernes, de 2 a 4 de la tarde. Establecimiento hidroterápico Reina 33. c 1142 1 J1

Dr. Andrés Segura y Cabrera ABOGADO, AGRIMENSOR, PERITO CALIGRAFO. DOMICILIO: BUFETE: Real 133. Mariano. Empedrado 30, Habana.

Dr. Jorge L. Dehognes ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS. Consultas, operaciones, elección de espejos, de 12 a 3. Industria núm. 71. C 1137 1 J1

Dr. Juan Pablo García VIAS URINARIAS. Consultas de 12 a 2. LUZ NUM. 11. C 1140 1 J1

DR. ROBELIN Piel.—Sífilis.—Venéreo.—Males de la sangre.—Tratamiento rápido por los últimos sistemas. JESUS MARIA 91, DE 12 A 2. C 1146 1 J1

CARLOS DE ARMAS ABOGADO. De 12 a 4. Aguilar 19 1 J1 C 1147

Dr. Enrique Núñez Cirujía, partos y enfermedades de señoras. Consultas de 12 a 2. Gratis para los pobres los martes, jueves y sábados. Neptuno, 88. Teléfono: 1212. C 1161 1-1

Dr. Enrique Perdomo. VIAS URINARIAS ESTRECHES DE LA URETRA Jesús María 33. De 12 a 3. C 1133 1 J1

Doctor Juan E. Valdés Cirujano Dentista. Dr. Pantaleón Julián Valdés Médico Cirujano. c 1074 GALLIANO número 58. 26-18Jn

PELAYO GARCIA Y ORESTES FERRARA ABOGADOS. Empedrado 5. C 1145 1 J1

GACETILLA

SAN ENRIQUE.—Es la festividad del día.

Damas de nuestra sociedad que llevan el simpático nombre son las señoras Enriqueta Mejías de Sell, Enriqueta Echarte de Farrés, Enriqueta Carol de Núñez y Enriqueta Sell de Pujol.

Señoritas, una, en el mundo habanero: Henriette Valdés Fauly.

Los Enriques amigos están en mayoría: Varona, el doctor Fortún, Villuendas, el general Loynaz del Castillo, el doctor Porto, Conill, Almagro, Llansó, el doctor Barnet, Roig, Pascual, Moenck, Cubas, Soler, el doctor Robellín, Ruiloba, Del Monte, Baguer, Barrera, el doctor Núñez, Muro y el popular, el rey de los industriales cubanos, Enrique Aldabó.

La prensa no está escasa de Enriques.

Contamos entre los compañeros del periodismo amigos y tocayos tan queridos como Hernández Miyares, Trujillo, Corzo, Hírdiez de Acosta y Napoleón Fajardo.

También son los días de Mad. Henriette Erard y de otra Henriette, como ella francesa y modista, mademoiselle Boverly.

A todos, á Enriquetas y á Enriques, nuestra felicitación afectuosísima.

ATRACCIÓN.—Como persigo la verdad asinosa, y como puedo perseguir la dicha, loco de mí, me empeño en conocerse, cual si me fuera en ello hacienda y vida.

Que mi afán no te importe, y que mi pecho no espere bien alguno en su porfía cosas son que conozco; pero el hombre, desde la tierra, así, los astros mira!

Esteban Borrero Lechevrieta.

EN ALBISU.—Las tres tandas de Albisu están cubiertas en la función de la noche de hoy con El solo de trompa, El trombón Pérez y El cascabel al gato, á las ocho, las nueve y las diez, respectivamente.

Tres obras para que se luzca Larra. El viernes, como ya saben nuestros lectores, será el estreno en este teatro de La Virgen de la Luz, obra de costumbres canarias escrita por los mismos autores de El solo de trompa, señores Paso y Jimenez Prieto.

La música es del maestro Santiago Lope, nombre que por vez primera, si no estamos equivocados, figura en el repertorio.

El papel de María de Luz, protagonista de la nueva zarzuela, ha sido confiado á la señorita Esperanza Pastor.

El domingo, matinee. Se cantará El rey que robó, la hermosa y popular zarzuela de Chapí, haciendo la parte de Rosa la señora Esperanza Irujo.

La matinee está dedicada á los niños y se hará en los precios una considerable rebaja.

A propósito de Albisu: Una carta recibimos, firmada por Varias Señoritas, en la que se nos pide que intercedamos con la empresa del popular coliseo para que ponga en escena, en la función del viernes, las zarzuelas El manón de Manila y La zarzuela de Cádiz.

Hemos ido á ver, con la carta, al carta, al señor Azcue.

Imposible complacer.

El programa del viernes, que contiene el estreno antedicho, está ya combinado definitivamente.

Pero no se quedarán desairadas las peticiones toda vez que el simpático empresario, en prueba de su nunca desmentida galantería con las damas y con los periódicos, nos ha prometido que en una de las próximas funciones figurarán, en obsequio de Varias Señoritas, las dos obras citadas: Paciencia, pues.

EN FAVOR DE LA NIÑEZ.—Una nueva obra, en favor de la niñez desvalida, acaba de inaugurarse en el "Dispensario La Caridad", merced á su perseverante é irreemplazable director, nuestro amigo y compañero el doctor Delfin.

Como al Dispensario concurren muchos niños, menores de doce años en busca de leche y arroz para sus hermanos pequeños, el Dr. Delfin, después de una seria y escrupulosa investigación, ha determinado darles á los mayores de ambos sexos una gran copa de café con leche y un panecillo, que toman allí mismo, en el local del Dispensario.

El caritativo doctor piensa hacer extensivo este beneficio á los alumnos de las Escuelas Públicas que asisten á las clases sin haber almorzado.

Es preciso prestar apoyo á este incansable defensor de la infancia so pena de que fracase en su laudable obra.

Para lograr generaciones fuertes, de cuerpo y de alma, es indispensable atender á la alimentación del niño.

Habíamos escrito hasta aquí cuando, por singular coincidencia, llega á nuestras manos un sobre conteniendo un billete de diez pesos oro americano que un anónimo nos remite para que lo entreguemos al doctor Delfin con destino al "Dispensario de niños pobres La Caridad."

El encargo quedó cumplido, por nuestra parte, desde ayer mismo y solo nos resta ya desear que rasgos como este encuentren muchos imitadores.

LA CALLE DE REVILLAGIGEDO.—No cesan de llamar los vecinos de Revillagigedo del mal estado en que se encuentra esa calle.

Las tres últimas cuadras, sobre todo, se han hecho intranquilas.

No hay carruaje que por allí pase. Se expone, si á eso se atreve, al riesgo seguro de quedar atascado y perder una rueda ó algo más.

Los baches abundan de tal modo que los carros y las carretas que se dirigen á Tallapiedra prefieren, para no sufrir tamañas consecuencias, á dar un rodeo por otras calles hasta buscar la calzada de Vives.

El tráfico de maderas, que antes se hacían, en gran número, por la calle de Revillagigedo, ha decrecido hasta reducirse ya á su mínima expresión.

Los talleristas de maderas se ven,

con esto, tan perjudicados como los vecinos.

A todo trance se impone, pues, el arreglo de esa calle.

Unas cuantas carretadas de piedra, y asunto concluido.

TEATRO MARTI.—Es noche de moda la de hoy en el fresco y elegante teatro de la calle de Dragones.

El programa es de gran atractivo. Se cantará Marina, la siempre aplaudida Marina, y después una de las más bellas producciones del maestro Caballero, El cabo primero, uno de cuyos números, el de la romanza, es de prueba para cualquier tiple de zarzuela.

Juanita Alonso, la estrella de la compañía, toma parte en las dos obras de la noche.

La función es corrida y á los precios siguientes: los grillos sin entradas, dos pesos; los palcos, idem, peso y medio; y la luneta con entrada, cincuenta centavos.

Precios de verdadera ganga.

EL SPORT Y LA MUJER.—Una revista francesa acaba de abrir un concurso para conocer la opinión de la mujer acerca del sport.

La afeó á la embellecef. Esta es la pregunta.

Todas están conformes en que el ejercicio al aire libre dá á las mejillas el color sano de la fruta fragante, que hace los movimientos más ágiles, la gracia del cuerpo más viva y más amable.

Además el sport obra sobre el carácter: calma los nervios, alegra el humor y tonifica la actividad. Los sports crean en el alma la verdadera alegría; la alegría de vivir. "Además—dice madame Denise—el sport favorece en las jóvenes la energía y la resolución. Con la práctica de los sports las jóvenes cultivan su voluntad. Todo sport, digno de este nombre, por pequeño que sea, es una lucha: saber luchar es una virtud tanto como los hombres."

Otra ventaja de los sports: la de poner en comunicación á las jóvenes de manera que ellas puedan conocer el carácter de sus compañeros. "Es verdad—dice Violette Russe—que las jóvenes sufren en este aprendizaje de la vida decepciones y desencantos, pero es preferible que reciban esa desilusión antes del matrimonio. Con ello, el que más gana es el futuro marido."

De acuerdo.

LA NOTA FINAL.—Un autor dramático á un amigo:—Valcilo entre llamar á mi obra comedia ó drama.

—Cómo concluyes? —Con un casamiento. —Pues llámala tragedia.

Sección de Interés Personal

LA "MEDECINE NOUVELLE"

Aquellos que sufran de una enfermedad cualquiera que no tengan ni idea de su causa, ni de su tratamiento, diríjanse al Director de la "MEDECINE NOUVELLE" el establecimiento médico más considerable de Francia (17^a 6^a). La "MEDECINE NOUVELLE", suprime las drogas que dañan el estómago y por los tratamientos estelares, curas radicalmente la beriberi, la constipación, la neurastenia, la parálisis, el reumatismo, la gota, el asma, la bronquitis crónica, el diabetes, las enfermedades del estómago, del hígado, de los riñones, de la piel, los tumores, los cánceres, la sordera, etc. El periódico la "MEDECINE NOUVELLE" ilustra en su contenido gratuitamente durante dos meses. Dirigir las peticiones de periódico y de consultación al Director de la "MEDECINE NOUVELLE", 11, rue de Laboulaye, París.

Casino Español de la Habana.

SECCION DE RECREO.

SECRETARIA.

Competentemente autorizada esta Sección por la Junta Directiva para celebrar una serie de MATINEES en la gloriosa de la PLAYA DE MARIANO, ha acordado que la SEGUNDA tenga efecto el DOMINGO 19 DEL ACTUAL mes de Julio en el punto de la tarde, con la orquesta de Felipe B. Valdés.

Para tener derecho á la entrada á la Gloria será requisito indispensable presentar el recibo del corriente mes ó una invitación especial que desde el jueves por la noche en la Secretaría del Casino Español facilitará una comedia nombrada para el efecto.

Estas formalidades se llenarán ante la Comisión de puerta en la Gloria, que será auxiliada por el cobrador de la Sociedad por las dudas que pudieran ocurrir.

Los señores socios podrán tomar el tren del ferrocarril de Mariano que sale á la una en punto y los sucesivos cada media hora, de la estación de Concha.

Al mismo tiempo se recuerda que se halla en vigor el artículo 11 del Reglamento de esta Sección que dice así: "La Sección podrá impedir la entrada ó retirar del local durante la fiesta, á la persona ó personas con quienes existe oportuno adoptar cualquiera de ambas medidas, y no estará obligada á dar explicaciones de su proceder á los que sean objeto de ellas."

La Comisión ha subsanado algunas deficiencias que se notaron en la última matinee celebrada en la noche del 14 de Julio de 1903.—El Secretario, Ramón Argüelles.

CRONICA RELIGIOSA

DIA 15 DE JULIO

Este mes está consagrado á la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo.

El Circular está en el Cerro. Santos Camilo de Lelis, fundador, Enrique, emperador, y los cuarenta mártires del Brasil.

San Camilo de Lelis, fundador. Nació este Santo en el reino de Nápoles, á 25 de Mayo de 1550. Sus padres fueron ilustres en linaje.

Pasó Camilo algunos años olvidado de la ley de Dios y entregado totalmente á los engaños del mundo. Pero habiendo llegado el tiempo en que la diestra de Dios, á cuyo poder no hay nada que se resista, había determinado ablandar el corazón de Camilo; y hacer vaso de elección al que antes lo había sido de inmundicia. Valióse para esto del guardián del convento de Capuchinos de la villa de San Juan. Aquel venerable padre le habló de Dios con tanta unción y fervor, que Camilo quedó convertido. Dedicóse á la asistencia de los enfermos del hospital; y le hacía las camas, les curaba y asistía, prefiriendo entre todos su compasión y ternura á los que padecían enfermedades más asquerosas. Divulgáronse estos caritativos oficios por la ciudad, y en breve tiempo Camilo muchos compañeros que, movidos de superior impulso, querían seguir su ejemplo.

Viendo nuestro Santo que tenía un número suficiente de compañeros para formar una congregación, solicitó del Santo Padre Sixto V un breve apostólico que aprobase aquella congregación, y en efecto lo logró, siendo aprobado en 18 de Marzo de 1585. Gregorio XIV, satisfecho de los provechosos servicios que esta congregación hacía al pueblo cristiano, la eleva á estado formal de religión por bula expedida á 15 de Octubre de 1591, eligiendo á Camilo por general perpetuo de la religión que había fundado.

Sucedió el dichoso tránsito de San Camilo el día 14 de Julio de 1619.

FIESTAS DEL JUEVES

Misas solemnes.—En la Catedral de Tercia á las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Día 15—Corresponde visitar á la Asunción, en la Catedral.

IGLESIA DE SAN FELIPE

FIESTA EN HONOR DE LA SANTISIMA VIRGEN DEL CARMEN

Día 16 del corriente.—A las 7 de la mañana: Misa de Comunión general, en la que oficiará el Ilustrísimo y Reverendísimo señor Arzobispo de Santiago de Cuba.—A las 8 y 9: Misa solemne (Martín y 12) con asistencia de Ilmo. y Rmo. señor Delegado Apostólico, sermón por el R. P. Tomás Lorente O. P. y oficiando el R. P. Guardian de los R. P. P. P. Franciscano. 6:00 9:14

Parroquia de Monserrate

El martes 7 del corriente comenzará la novena de la Santísima Virgen del Carmen con misa cantada á las ocho y media y rezos de la novena.

El 16 á la misma hora la solemne fiesta con sermón por el Sr. Pbro. D. Joaquín Alzola; la parte musical bajo la dirección del Sr. Pastor. La Camarera y el Párroco suplican á los fieles su asistencia. 6:02 10:17

Primitiva Real y muy Ilbre. Archicofradía DE M^a Stma. de los Desamparados

Por gracia extraordinaria de S. S. el Papa Leon XIII, ha sido declarado "Privilegiado" el altar de la Santísima Virgen de los Desamparados en la Parroquia de Monserrate. Lo que se anuncia para conocimiento de los fieles. El Mayor-domo, NICANOR S. TRONCOSO. C. 171 1:31

COMUNICADOS.

EL RENOVADOR

de Antonio Díaz Gómez.

Se prepara y vende en la calle de Aguacate n.º 22, entre Empedrado y Tejadillo, Habana. Remedio eficaz y seguro para curar las cataratas, cuyos ataques cesan desde el primer día; para Cataratas rebeldes, viejas y nuevas, y Tisis en su principio.—Curación segura y rápida, observando el método que llevan los franceses. Aquí no hay engaño.

Se remite á todos los pueblos de la Isla por Expreso americano. 6:12 5:14

LA COMPETIDORA GADITANA

GRAN FABRICA DE TABACOS, CIGARROS Y PAQUETES DE PICADURA

DE LA Vda. de Manuel Camacho é Hijo

SANTA CLARA 7.—HABANA C. 123 6:40-4:18 JI

ENSEÑANZAS

F. de Herrera.

profesor mercantil de Idiomas y de instrucción elemental y superior. Industria 111, de siete á diez a.m. 6:50 15:14

Academia Militar

Incorporada Locust-Dale.

Cursos completos de CLASICA, MATEMATICAS Y COMERCIO. Seis competentes profesores. Pídanse catálogos ilustrados. Honorarios \$300. Director, W. W. BRIGGS, alt 27-1

Mme. Adeline Perrenoud, profesora francesa, con títulos, recién llegada. Se ofrece á dar clases á domicilio. Dirigirse: Colegio francés, Obispo núm. 56. 6:19 4:14

INGLES ENSEÑADO EN 4 MESES POR UNA profesora inglesa de Londres que da clases á domicilio en la Habana y cercanías ó en su morada á precios módicos de misa, dibujo, clases de aparatos y todas las materias en Amistad 100. 6:43 4:12

Modistas Ingleses de Boisré

Todo lo publicado hasta la fecha de esta obra, única en su clase, se vende en Acosta 17, piso principal. Usi para los maestros estudiosos. 6:02 2:9-9:31

Academia de Inglés.

La conocida profesora, Mrs. James, que con tanto éxito ha dirigido la Academia de Idiomas establecida en el "Hotel Marti", acaba de trasladar su domicilio á Prado 81, altos. Visible desde las 4 de la tarde hasta las 10. 6:50 2:5-3:11

UNA PROFESORA de Inglés de Londres con título de profesora de idiomas, da clases de francés y alemán en su morada en la calle de Obispo n.º 56. 6:19 4:14

ACADEMIA DE CORTE

PARISIEN "MARTY"

Dirigida por la profesora Srta. Ramona Giral y Oller Clases de 1 á 4 de la tarde. PRECIOS: Por una hora de clase diaria, al mes \$ 3-30 Por dos horas de clase diaria, al mes \$ 10-40 Por tres horas de clase diaria, al mes \$ 15-90 En la misma se venden Patronas á medida garantizadas sin retiro, y se confeccionan trajes de gran Chic.—Aguacate 69, altos, entre Miraflores y Sol. 6:06 2:15-3:11

CLASES DE PIANO. Una buena profesora se ofrece para dar lecciones de piano á domicilio, ó en su casa calle de Obispo n.º 60. Precios módicos. G SA

Hoteles y Fondas. LAS TULLERIAS FONDA y HOTEL DE JAIME VIVER. CALE DE MONSERRATE N. 91.

En esta casa establecida en uno de los puntos más céntricos de la Habana, hay habitaciones frescas, servicio esmerado y excelente comida. C-120 27:13

COMPRAS.

ORO, PLATA Y PLATINO, brillantes y piedras finas.

Se compran pagando los más altos precios en "LA MINA DE ORO," Bernaza número 10, frente á la Barbería. Por encargo de un distinguido comprador papetista del MONTE DE PIEDAD. Genaro Suárez y Comp. 6:58 2:6-5

PERDIDAS

En la calle de Obispo 6 Aguiar 6 en un coche de plaza se ha extraviado en la mañana del día 14, unos espejuelos de oro. Se gratificará al que los entregue en Merced 26. 6:54 4:15

SOLICITUDES.

Hipotecas, Alquileres y Pagares

Cuotas cantidades se piden, grandes y chicas, San José 15, esquina á Rayo, bodega, y Nipuno número 112 Botica. 6:41 4:15

UNA joven peninsular desea colocarse de manejadora ó criada de manos, tiene buenas referencias y es cariñosa con los niños. Informar en el Hotel de Monte número 157. 6:45 4:15

DE criada de manos ó manejadora desea colocarse una joven peninsular que es muy cariñosa con los niños y sabe bien su obligación. Tiene buenas referencias. Informar en Frutos número 133. 6:39 4:15

ABOGADO Y PROCURADOR

Se hace cargo de toda clase de cobros y de intestados, testamentaria, todo lo que pertenece al Foro, sin cobrar hasta la conclusión, facilita dinero á cuenta de herencia y sobre hipotecas. Calle José 30. 6:12 4:15

SE SOLICITA

una manejadora para una niña de dos años y atender á ciertos quehaceres de la casa. Se exigen referencias. Lealtad 64. 6:18 4:15

En la Calzada de Jesús del Monte n.º 225, se solicita una cocinera para un matrimonio. 6:21 4:15

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular de manejadora ó criada de manos, tiene buenas referencias y sabe cumplir con su deber. Informar San Rafael número 143, A. 6:30 4:15

DESEA COLOCARSE una joven peninsular de criada de manos en casa particular ó en casa particular con muy buenas referencias de su trabajo y su conducta. Egidio 65, farmacia del Dr. Escandell informen, esquina á Jesús María. 6:35 4:15

Dos jóvenes peninsulares de buenas referencias desean colocarse de criadas de manos. Informar Zaldívar 48. 6:34 4:15

En "La Providencia"

Taller de zapatería, se dá trabajo á clavadores, vaqueros y guabimeros y se admiten aprendizajes. Prefieren los que no sepan algo. Montecristo 12, entre Zaldívar y Frutos, Francisco Suárez. 6:23 8:15

Se solicita

un muchacho blanco ó de color para criado. Sueldo \$8 p.m. Escobar núm. 46. 6:15 4:15

una señora peninsular

desea colocarse de cocinera para un matrimonio solo, ó manejadora de niños, diríjase á Antón Recio 35, de criada de mano no fríega sueldo. Sabe coser. 6:52 4:15

SE DESEA

una casa para estar de encargado, no se pide más que una habitación regular, razón por la cual en San Rafael 103, se dan referencias. 6:40 4:15

SE SOLICITAN

una cocinera y una manejadora, que traigan referencias y sepan cumplir su obligación. Vedado, calle 2, esquina á 15. 6:19 4:15

SE SOLICITA

una cocinera peninsular para un matrimonio, sino sabe que no se presente, Prado núm. 30. 6:23 4:15

Se solicita

una criada de manos con buenas referencias, Consultado 99, altos. 6:36 4:15

DESEA COLOCARSE

una señora peninsular de cocinera en establecimiento ó casa particular, cocina á la española y á la criolla, es buena cocinera, tiene las mejores referencias, no duerme en los acomodos, Aguirre 48, altos. 6:34 4:15

Se solicitan

dos criadas de manos, finas y que traigan buenas referencias, tienen que ir de temporada á la Vivera, Prado 88, bajos. 6:33 4:16

una señora decente

desea colocarse para acompañar á una Señora ó Señorita, limpiar un par de habitaciones y coser, informen calle Aguacate núm. 102. 6:19 4:15

una joven peninsular

desea colocarse de criada de manos ó manejadora, sabe cumplir con su obligación y tiene personas que la recomiendan, informen en Estrella 149. 6:23 4:15

DOS PENINSULARES recién llegadas de la Península desean colocarse de criadas de mano ó manejadoras de cocineras de leche entero que tienen buena y abundante; tienen personas que responden por ellas. Informar en San Pedro 20. 6:23 4:15

SE SUPLICA

á la Sr. Miranda ó su domicilio, con el objeto de hacerle entrega de un encargo para el señor Du-Bouhet, de Nueva York; 94 Muralla.—M. Alonso. 6:52 4:15

DESEA COLOCARSE un joven peninsular en una buena leña ó Hotel de criado de manos, tiene buenas referencias de las casas donde ha servido. Informar en la sección de anuncios del periódico. 6:53 4:15

Desea colocarse

una parda formal entendida cocinera y repostera, puede dar las mejores referencias. Impedidos Teniente Rey número 81. 6:05 4:14

Se admite

para una industria de importancia en el campo, un socio con un capital de 5 á \$8,000. Informará el Administrador de este Diario. 1 JI

DESEA COLOCARSE

una señora peninsular de cuarenta días de criada de manos y abundante leche, de criandera á leche entera, tiene su niño que se puede ver y personas que la garantizan. Informar en Vives 174. 6:24 4:14

una señora peninsular

de mediana edad desea colocarse de cocinera en casa particular ó establecimiento, sabe su oficio con perfección y cocina á la española y criolla, tiene muy buenas garantías. Informar Bernaza número 70, altos, barbería. 6:20 4:14

SE DESEA COMPRAR

una casita cuyo precio no sea mayor de noventa pesos y libre de gravamen. Prado 45, 6:52

DESEA COLOCARSE

una joven de color de 6 meses de parida y 23 años de edad, de criandera á leche entera que tiene buena y abundante y con su niño que tiene muy buenas referencias y responde por ella. Informar en Cármen 31. 6:55 4:14

POR ZULUETA

Avenida las Palmas, cerca del Angel, 6 Trocadero, se compra un solar que no pase de cuarenta por su corredor. El portero de Prado n.º 77 informará. 6:74 4:14

una señora peninsular

desea colocarse de cocinera en casa particular ó establecimiento, y un joven que entiende de jardín se coloca de portero ó criado. Tiene recomendaciones. Informar, Empedrado 8, accesorio. 6:74 4:14

una joven peninsular

recién llegada desea colocarse de manejadora ó criada de mano ó manejadora, es muy cariñosa con los niños y sabe cumplir con su obligación. Tiene quien la garantiza ó informen en Empedrado n.º 70. 6:59 4:14

Un buen cocinero

peninsular solo y joven que sabe bien de repostería, tiene quien responde de su conducta, también se compromete á facilitar jornales para ingenios ó fincas; informarán en el "Diario de la Marina"; además se solicita una portera, tiene buenas referencias. Arcaute 19, G. 6:52 4:14

una señora peninsular

de dos meses de parida desea colocarse de criandera á leche entera que tiene buena y abundante y con buenas referencias. Informar Colón 13, cuarto n.º 2. 6:50 4:14

una excelente criandera peninsular acclimatada en el país y con buenas y abundantes referencias, muy cariñosa con los niños, desea colocarse de criada de mano ó manejadora, es muy cariñosa con los niños y sabe bien su obligación. Informar en Frutos número 133. 6:

NOVELAS CORTAS.

LIF

Tenía el pintor, allá en las alturas de una casa que daba al campo, su estudio y su azotea magnífica de techos. Desde allí, por las tardes, casi al llegar la noche, porque la noche es lo más hermoso y lo más grande de los campos, el pintor veía reverberar en los lejanos ríos la última mirada del crepúsculo, bajo las cenizas de las arboledas salvajes que negreaban y se extendían... Llegaba la soledad con el silencio y la dulzura de un amor suave que se nos va metiendo en el corazón...

solos enormes y obscuros líneas de montes y árboles, con las miradas sugestivas y azules del río que pasaba retorcido y hondo por allá abajo... Solamente por la noche soñan dar un paseo el pintor y 'Lif' hasta el extremo de la calle larga que se mete en la ciudad, regresando después calle adelante hasta internarse en las afueras y correr muchas veces por los senderos imperceptibles de los campos y por debajo de las hileras irregulares de los chopos. El viento no los detenía nunca, aunque el polvazo se arremolinaba en la calle y golpeaba en los vidrios, al salir con rabia, ellos dos: el pintor y 'Lif', daban casi siempre su nocturno paseo...

En punto céntrico propio para almacén, depósito de 52 habitaciones para cabaleros, se vende en un local de 32 metros en el Prado 87. Informar en el mismo local. 6887

O'REILLY 30 en esta hermosa casa se alquilan habitaciones de sala, 3 cuartos, comedor, cocina, agua, inodoro y baño, entrada independiente. Compostela 13 entre Sol y Muralla, por ambas esquinas. Precios módicos. 6882 8-14

SE ALQUILAN los altos de Lealtad 148. Imponen en los bajos. 6812

Rosa 9, Tulipán. Se alquila esta cómoda y fresca casa de alto y bajo, con media cuartilla del paradero del Tulipán. Imponen en el n.º 13. 6811 8-12

SE ALQUILAN dos habitaciones frescas, perfectamente amuebladas, con todo el servicio que desean. Compostela n.º 128. 6825 4-12

VEDADO En 5 centenas se alquila la casa calle 16, número 9, la llave en el 11, para informarse Neptuno 39 y 41. La llave en el 11. 6834

Tejadillo 18 Se alquilan estas espléndidas bajas construidas según las disposiciones sanitarias. Se los altos informan. 8-3

SE ALQUILA la casa Plaza del Cristo, Tampanilla 78. Muy fresca y toda de marmol. Informar en los altos. 6874

Habana número 130 Se alquila un departamento con tres habitaciones por \$15-90 oro y en San Rafael n.º 1. B. habitaciones para hombres solos. C-1220 00-3 J

SE ALQUILAN las casas Cerrada del Pasco n.º 12 y 18, constan de sala, comedor, seis habitaciones, hermoso patio, baño e inodoro, los pisos de mosaico, precio 9 centenas la n.º 12 y 10 centenas en la n.º 18. 6892 8-8

SE ALQUILA alquila la casa recién construida de Paula 33 reúne todas las comodidades y su alquiler es realmente barato. Informar Corrales 9 P1 y Hnos. panadería La Industrial 6819 15-7

HOTEL ISLA DE CUBA. MONTE, 45.- Habitaciones y departamentos para familias. Casa lo más fresco, buen servicio y gran rebaja de precios. Llave hace 16. Comodoro para todos y mas para familias. 6851 20-17

IGANGA! IGANGA! O-Reilly 73, se vende esta hermosa y fresca casa de altos en la misma informarán. 6839 8-7

SE VENDE O SE ALQUILA Sin intervención de Corredor se vende ó se alquila la hermosa, espléndida y bien situada casa conocida por LA QUINTA AVENIDA, calle de ZULUETA N.º 71, esquina á Dragones, compuesta de preciosos bajos, entresuelos, primero y segundo pisos y azotea. Los referidos pisos se hallan enlucidos con mármol y mosaico: todos son muy espaciosos, ventilados y de mucho lujo. Sus excelentes condiciones colocan este precioso edificio á la altura de los mejores de esta ciudad, siendo tan propio para una numerosa familia, como para un gran Hotel ó Casa de huéspedes. Para analizador más aún las muchas comodidades que reúne este famoso Palacio, cruzan los eléctricos de la población por todos sus costados. El precio, tanto de venta como de alquiler, es bien proporcionado, de lo cual informarán en la calle de Oficios n.º 8, donde se halla la llave de los altos. 6841 13-15

SE VENDE LA casa Paula 58, compuesta de cuatro cuartos, sala y comedor, de teja y mampostería en \$2,500 oro español. Tiene 30 varas de fondo por 64 de frente. No me enteren de tercer persona. Brito, San Ignacio 90. 6831 15-11

SE VENDE la finca el DESQUITE, de nueve caballerías de tierra, situada en Los Palos, muy cerca de la estación y libre de todo gravamen. Para más detalles y precios dirigirse á Cerro 599. Habana 6983 15-3

SOLARES EN MARIANAO Se venden en muy buen punto y á precios razonables; libros de gravámenes. En Marianao dá razón el Dr. Segura y Cabrera, Real 133 y en la Habana D. Segundo Pola, Reina número 151. 6815 15-28

SOL 74 se alquilan habitaciones altas y bajas con muebles ó sin ellos, desde 10-40 hasta veinte mebles ó sin ellos en la misma se venden lámparas y muebles. 6807 15-1

PIANOS RICHARDS A PLAZOS San Rafael 14. Se alquilan pianos. 6801 8-11

MAQUINAS DOMESTIC a plazos sin fiador. San Rafael 14, se alquilan pianos. 6800 8-11

PIANOS NUEVOS A PLAZOS. San Rafael 14. Se alquilan pianos. 6775 8-10

Burós á plazos. San Rafael 14. Se alquilan pianos. 6773 8-10

PIANOS DE ALQUILER. Muy baratos. San Rafael 14, alquilaciones gratis. 6777 8-10

MAQUINAS NEW HOME. A plazos sin fiador. San Rafael 14. Se alquilan pianos. 6773 8-10

MAGNIFICO LOCAL. Uno propio para establecimiento, con 2 puertas á la calle, fresco, situado en uno de los puntos más céntricos de esta ciudad. Informar: Café "LA ARBEJA", Obispo 82, esquina á Villegas. 6800 15-15

SE ALQUILA la hermosa casa calzada de la Infanta 102 esquina á San Rafael, cerca de la Universidad, por meses ó por años, con portales, sala, 2 salones, 10 cuartos, baños y azotes, gas, electricidad y todos los servicios; para familia ó industria, fábrica de tabacos, &c. La llave en la misma, ó al lado, informan en Reina 68. 8-15

EN EL MEJOR PUNTO del pueblo del Colabazar, calle de Melreles esquina á la Calzada, se alquila una casa de construir, de madera y teja francesa, compuesta de un salón como para establecimiento, dos cuartos, comedor y demás necesario, pozo de agua excelente, portales y portales á ambas calles. La llave está en la Herradilla contigua por la calle Principal; y de su precio y condiciones informarán en esta ciudad, Bernaza 30. 6855 6-15

SE ALQUILAN las accesorias San José 74 esquina á Escobar y Peñalver 78 esquina á Lealtad, con todos los servicios á \$1500 oro. Los cartones indican llaves. Informar Reina 68. 6945 8-15

SE VENDE un piano Boisselot, en muy buen estado y condiciones para estudiar, se dá barato, puede verse en Habana n.º 29. 6854 4-12

SE VENDE un piano Boisselot, en muy buen estado y condiciones para estudiar, se dá barato, puede verse en Habana n.º 29. 6854 4-12

SE VENDE un piano Boisselot, en muy buen estado y condiciones para estudiar, se dá barato, puede verse en Habana n.º 29. 6854 4-12

SE VENDE un piano Boisselot, en muy buen estado y condiciones para estudiar, se dá barato, puede verse en Habana n.º 29. 6854 4-12

SE VENDE un piano Boisselot, en muy buen estado y condiciones para estudiar, se dá barato, puede verse en Habana n.º 29. 6854 4-12

SE VENDE un piano Boisselot, en muy buen estado y condiciones para estudiar, se dá barato, puede verse en Habana n.º 29. 6854 4-12

SE VENDE un piano Boisselot, en muy buen estado y condiciones para estudiar, se dá barato, puede verse en Habana n.º 29. 6854 4-12

SE VENDE un piano Boisselot, en muy buen estado y condiciones para estudiar, se dá barato, puede verse en Habana n.º 29. 6854 4-12

SE VENDE un piano Boisselot, en muy buen estado y condiciones para estudiar, se dá barato, puede verse en Habana n.º 29. 6854 4-12